

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 382

VIII Legislatura

Año 2010

MEDIO AMBIENTE

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández García

Sesión celebrada el miércoles, 8 de septiembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

8-10/APC-000485. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el II Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos, objetivos y su desarrollo en el marco de la economía sostenible, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Antonio Fernández García, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-001001. Pregunta oral relativa a la fecha de licitación y comienzo de la depuradora de Nerja, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000269. Pregunta oral relativa al Jardín Micológico de Priego, Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000619. Pregunta oral relativa a la normativa contra la contaminación lumínica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ESCRITAS

8-10/PE-001869. Pregunta escrita relativa a los daños de la tormenta del 16 de septiembre de 2009 en Canena, Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS DE INICIATIVA CIUDADANA

8-10/POPICC-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la participación de los Agentes de Medio Ambiente en tareas de extinción e investigación de incendios forestales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLC-000245. Proposición no de ley relativa a la formación en el CEGMA de Algeciras, Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa al acondicionamiento del cauce del río Trevélez, Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la anulación del Decreto de Emergencia del Tránsito del Río Castril, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/PNLC-000283. Proposición no de ley relativa a la redacción del proyecto de encauzamiento de los ríos Eliche, Quiebrajano, Guadalbullón y sus afluentes en la zona de los Puentes de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez.

Comparecencias

8-10/APC-000485. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el II Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos, objetivos y su desarrollo en el marco de la economía sostenible (pág. 5).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-09/POC-001001. Pregunta oral relativa a la fecha de licitación y comienzo de la depuradora de Nerja, Málaga (pág. 10).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POC-000269. Pregunta oral relativa al Jardín Micológico de Priego, Córdoba (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POC-000619. Pregunta oral relativa a la normativa contra la contaminación lumínica (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Preguntas escritas

8-10/PE-001869. Pregunta escrita relativa a los daños de la tormenta del 16 de septiembre de 2009 en Canena, Jaén (pág. 14).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Preguntas de iniciativa ciudadana

8-10/POPICC-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la participación de los Agentes de Medio Ambiente en tareas de extinción e investigación de incendios forestales (pág. 15).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000245. Proposición no de ley relativa a la formación en el CEGMA de Algeciras, Cádiz (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-10/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa al acondicionamiento del cauce del río Trevélez, Granada (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la anulación del Decreto de Emergencia del Trasvase del Río Castril (pág. 26).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por un voto a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLC-000283. Proposición no de ley relativa a la redacción del proyecto de encauzamiento de los ríos Eliche, Quiebrajano, Guadalbullón y sus afluentes en la zona de los Puentes de Jaén (pág. 32).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, diecisiete minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señores y señoras diputadas y diputados, vamos a iniciar la Comisión de Medio Ambiente.

Antes que nada desearles también una bienvenida a este nuevo curso parlamentario, a este nuevo periodo parlamentario, esperando que también hayan disfrutado, descansado y que tengamos, también todos, energía para este nuevo periodo de sesiones.

Igualmente, aunque el Consejero, por lo que he visto en los medios, parece que ha descansado poco; pero, en fin, en cualquier caso seguro que tiene todas las ganas para este nuevo periodo.

8-10/APC-000485. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el II Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos, objetivos y su desarrollo en el marco de la economía sostenible

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dicho esto y reiterando la bienvenida, vamos a proceder al orden del día y, en primer lugar, se va a proceder al debate de la comparecencia del excelentísimo señor Consejero, a fin de informar sobre el II Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos, objetivos, y su desarrollo en el marco de la economía sostenible, propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista.

Cuando, usted quiera, Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidente.

Señorías, sean bienvenidas. Espero y además deseo que hayan tenido unas felices vacaciones, sé que cortas también, por los momentos que estamos viviendo. Desearles también una buena entrada en este curso político apasionante, como lo son todos, pero seguramente este con mayor abundancia si cabe.

A petición del Grupo Parlamentario Socialista comparezco para hablar sobre el II Plan Director de Gestión de Residuos No Peligrosos, pero antes quisiera, brevemente, hacer referencia a lo que ha significado el primer plan.

Un plan que arrancó en el año 1999 y que está evaluado finalmente en el año 2008, de tal manera que tenemos una perspectiva de una década para reflexionar

sobre uno de los aspectos del medio ambiente seguramente más relevantes a nuestro modo de ver.

Digo relevante porque esa idea ya seguramente periclitada del medio ambiente como circunscrito, algo circunscrito exclusivamente a la naturaleza, al campo, queda muy lejos de la realidad, la palpante realidad de un medio ambiente que abarca todo y especialmente, en los últimos años, tiene un papel muy destacado en la ocupación y preocupación de las administraciones locales, provinciales, autonómicas o del propio Estado.

En ese sentido, al referirnos al medio ambiente urbano, la gestión de los residuos que se producen en la ciudad es una cuestión crucial a la hora de hablar de calidad ambiental de una sociedad.

Para que nos hagamos una idea —y ustedes lo saben bien, son andaluces antes que parlamentarios por Andalucía—, el 70% de la sociedad andaluza vive en grandes o medianos núcleos urbanos. Por lo tanto, está clara la pertinencia, la importancia de la acción de gobierno dirigida a una buena gestión de los residuos, en este caso, no peligrosos, residuos —digámoslo así— urbanos. Es de capital importancia, repito, más aún cuando además la propia sociedad en la que vivimos ha propiciado que cada día más se produzcan en nuestros hogares, también en la actividad normal de la ciudad, un mayor número de residuos.

Para que se hagan una idea, en ese balance al que les hago referencia, en el año 1999 la cifra por habitante y día en cuanto a residuos era de 1,19 kilos por habitante y día. Y en el año 2008, finales del año 2008, hablábamos ya de 1,66 kilos por habitante y día, prácticamente más de kilo y medio. Y seguramente a día de hoy, mediados del año 2010, estaremos hablando de algo más todavía: cerca de los dos kilos por habitante y día. Por lo tanto, un gran problema medioambiental.

Es verdad que la propia sociedad ha avanzado hacia parámetros de calidad y de consumo cada vez mayores. Pero no es menos cierto que eso hay que gestionarlo.

Y podemos decir que el balance de este primer plan ha sido muy satisfactorio. Además, creo que el mérito, más allá de la intervención de la Administración autonómica y la colaboración de los ayuntamientos, lo es también de la sociedad andaluza.

Y digo que es de la sociedad andaluza ese mérito porque cuando se fijaban los parámetros, los objetivos, por los que me pregunta, además, el Grupo Parlamentario Socialista, de aquel plan y del nuevo, esos parámetros se han superado con creces. Hasta tal punto que, en una previsión en cuanto a la recogida de vidrio, donde la media que se planteaba, una media similar a la europea, de un contenedor por cada 500 habitantes, hablamos a día de hoy de un contenedor por cada 353 habitantes. O bien para el caso del papel y el cartón, en cifras similares, hay ahora mismo 314..., perdón, un contenedor para cada 314 habitantes. O en

el caso de los envases ligeros, los envases plásticos, hay un contenedor por cada 153 habitantes.

Esto da prueba, repito, de un nivel de cumplimiento que tiene que ver con el esfuerzo destinado a la recogida de residuos que se ha hecho también desde las mancomunidades y de los propios ayuntamientos. Hablamos pues de que en materia de reciclaje de vidrio se ha alcanzado, sobre los parámetros iniciales, un 110% en cuanto a objetivos. Y en el caso del papel, un 98%. Hay que felicitar, pues, a quienes han colaborado en esta tarea no poco importante, como les decía.

Pues, bien, el II Plan... Son solo algunas cifras, hay muchas más. El II Plan nace con una vocación, por una parte, de continuidad en este trabajo capital, y quiere dar un paso más en cuanto a la gestión desde el inicio de los residuos no peligrosos.

Para ello es muy importante que haya una conciencia cada vez mayor, una intervención por parte de la Administración, para que la producción de esos residuos sea cada día menor, y podamos hacer posible, precisamente, que al haber menos residuos ese trabajo se pueda dirigir más adecuadamente.

Después de esa línea, que nos parece clave en este nuevo plan, estaría la de la recogida selectiva, que abunda en estos datos que acabo de ofrecerles. Datos que, repito, alumbran una complicidad de la sociedad y una preocupación en el medio urbano por la recogida selectiva de los residuos.

Y luego el gran reto... Y este sí lo es también para la Administración y para todo el tejido empresarial que se ha creado en esta última década en torno a la recogida de residuos no peligrosos. Digo que ese reto está precisamente en la recuperación de esos residuos y en la revalorización, la reutilización, por tanto. En definitiva, trata de cerrar el círculo, un círculo por otra parte muy natural, y que esos residuos que desechamos acaben volviendo a la naturaleza de otro modo o del mismo modo.

A este respecto también hay datos muy alentadores en el I Plan Director. A día 31 de diciembre del año 2008, cuando se hace el balance, se habían ubicado en Andalucía 117 instalaciones dedicadas precisamente a la recogida, recuperación y reciclaje de este tipo de residuos. Estamos hablando de 23 plantas de recuperación y compostaje, 26 plantas de clasificación, 63 estaciones de transferencia y 5 vertederos. A esto hay que añadir también el sellado y clausura de muchísimos vertederos en otros tantos municipios de Andalucía. Nuevamente aquí ha sido importante la colaboración municipal.

Y además de todo ello tenemos, en ese balance, la instalación en los pueblos y ciudades de Andalucía —especialmente, repito, medio urbano, pueblos y ciudades de mediano o gran tamaño— de 145 puntos limpios. De tal manera que, a día de hoy, en muchas ciudades de Andalucía muy pronto, gracias a este segundo plan del que hoy estamos dando cuenta, prácticamente todas las ciudades medias y grandes de Andalucía van a contar en su propio casco urbano de uno o varios puntos limpios.

En algunas incluso se están instalando puntos limpios móviles. Puntos limpios que complementan para el ciudadano esa tarea de depositar la basura, que no puede hacerlo en los contenedores de cartón, papel, de vidrio o plásticos. Y toda una serie de residuos, sean de las podas en los jardines de las casas, de las pequeñas obras que se hacen, aceites usados, pilas, etcétera. Hasta veinte depósitos para este tipo de residuos hay en estos puntos limpios. Y repito que con el II Plan se va a completar toda la red de puntos limpios en las medianas y grandes ciudades de Andalucía.

Todo eso debido, repito, a un esfuerzo de la Administración en cuanto a inversión, pero también con la participación, cada vez más activa, de un tejido empresarial que se dedica, precisamente, a la recogida y al reciclaje de este tipo de residuos. Toda una industria en torno al medio ambiente.

Les decía al principio que una de las líneas más apasionantes, también más difíciles, de ese escenario del siglo XXI para el medio ambiente es precisamente el metabolismo de las ciudades, cómo gestionamos el agua, la energía, los residuos en las ciudades. Y digo que aquí se ha creado todo un tejido empresarial e industrial en torno a algo tan interesante como es devolver a la naturaleza aquellos recursos que consumimos en nuestras ciudades.

El II Plan nace, por tanto, con estos buenos datos, alentadores, que nos da la experiencia, con esta importante participación, ya no solo de las administraciones, sino de la propia sociedad, a través de sus empresas, de tal manera que va a tener como objetivo general —y me preguntaba su señoría por esta cuestión— uno primero, que es la reducción de los residuos en origen. Aquí van a intervenir, fundamentalmente, las campañas de comunicación, la pedagogía, por decirlo de algún modo, no solo en las escuelas, sino también a través de los medios de comunicación, para que el ciudadano cada vez sea más consciente —que yo creo que lo es cada vez más— de que la recogida selectiva empieza en los propios hogares. Y, en segundo lugar, el segundo gran objetivo sería seguir, precisamente, trabajando en esa recogida selectiva, la que hay en las calles y en las avenidas de nuestras ciudades y pueblos grandes de Andalucía, así como también los puntos limpios de los que he hablado anteriormente.

Y luego, el reto fundamental, la novedad o la incorporación, digamos, de un objetivo, no nuevo, pero sí que se va a asumir con mayor intensidad en este II Plan, va a ser, precisamente, el de la innovación y el de la valorización de los residuos. De tal manera que creemos que esa red de instalaciones, de las que he hablado anteriormente, y otras nuevas que se van a crear... Para que se hagan una idea, calculamos que este II Plan, que va de 2010 a 2019, va a movilizar en Andalucía aproximadamente 2.000 millones de euros. Hablamos de la creación de 8.500 empleos verdes en torno a esta línea básica, como decía al principio,

del medio ambiente va a hacer posible, repito, que a través de la investigación, de la innovación, que ya se da en Andalucía, podamos reciclar y recuperar la mayor parte de los residuos.

Es verdad que los dos grandes retos los tenemos en dos aspectos fundamentales: la denominada «fracción resto», que sería especialmente tanto la basura orgánica como aquella otra que es muy difícil de separar. Para ello, ya digo que, en la línea de la investigación y de la innovación, se va a potenciar que podamos llegar al ciento por ciento, el día de mañana, en la recuperación de los residuos no peligrosos. Por citarles algún ejemplo, que además puse ya en esta Comisión con motivo de otra comparecencia, hay ya plantas en Andalucía, concretamente una pionera en la Sierra Sur de Jaén, que está produciendo, a través de la biometanización, energía eléctrica a partir de la basura orgánica. Este hito se va a repetir en otros muchos lugares de Andalucía, de tal manera que también tenemos ahí una fuente de energía, y de energía renovable, a partir de la basura común, por hablar con propiedad.

Y luego otro reto en ese sentido va a ser, precisamente, el vinculado a la depuración de las aguas residuales, el poder conseguir —ya se está haciendo— no solo el uso terciario de estas aguas, el uso industrial, incluso para regadío, que se hace... Hay un ejemplo en los campos de golf de Málaga, donde prácticamente ya una parte muy importante de esos campos se está regando con agua de depuradora; jardines y parques de nuestra Andalucía también están utilizando este tipo de agua para el riego de los mismos. Y tenemos, repito, el reto de reutilizar los lodos que se producen en estas depuradoras. Para que se hagan una idea del planteamiento y el objetivo que se marca este II Plan, queremos que al año 2019 se pueda haber reutilizado el 70% de estos lodos, y solo un 30% tenga que ir, como va ahora, a los vertederos acondicionados a tal efecto. Creo que también se trata de un reto importante. Hay aquí otra oportunidad, que ya se utiliza en nuestros campos, en Andalucía, que es el reciclaje de estos lodos para utilizarlos, a través del compostaje, como abono natural.

En ese sentido, y las prioridades que marca este plan, queremos, para ponerlo en marcha... Es un plan que en este momento está en información pública. Ha tenido ya un cauce de participación importante a través de los consejos en los que participa la propia Consejería de Medio Ambiente, así como jornadas específicas. Hubo una aquí, en Sevilla, poco antes del verano, con una participación no solo de la Comunidad Autónoma, sino nacional e internacional. Tuvimos ocasión, además, de que desde la propia Comunidad Europea se hablara muy positivamente de los resultados del I Plan, y, por lo tanto, con ese ánimo y con esa conciencia que se tiene cuando el trabajo está bien hecho, pues, abordamos este II Plan.

En el mismo —y con esto voy a ir terminando— planteamos una serie de acuerdos también con

empresas y gestores para el desarrollo de programas de investigación, desarrollo e innovación, y para ello creamos una oficina andaluza para el uso de materiales reciclados. Va a ser una oficina pionera en esta materia, y lo vamos a hacer desde un compromiso también de inversión pública. He dicho que este plan calculamos que va a movilizar, en nuestra Comunidad Autónoma, en torno a 2.000 millones de euros; la inversión de la Junta será 175 millones de euros a lo largo de la próxima década.

Vamos a ampliar también y a mejorar la red de infraestructuras de gestión. Le he dado cuenta de las que hay a día de hoy, pero desde la Consejería de Medio Ambiente se impulsan anualmente ayudas e iniciativas para seguir ampliando y mejorando la red de la recogida selectiva de residuos no peligrosos.

Y, en este sentido, poco más que decir. Volver al principio: para la Consejería de Medio Ambiente, el medio ambiente urbano, a través de muchísimos proyectos en marcha, que ustedes conocen también —muchos de ustedes son también municipales—, programas como los relacionados con la movilidad, o relacionados también con el ahorro y la eficiencia energética. Son programas que están tratando de darle a la ciudad un aspecto más amable, con más calidad de vida, más verde también, a la hora de ampliar las zonas verdes, que tienen un efecto importantísimo en la lucha contra el cambio climático. Y creo que es un eje central, seguramente menos visto, porque es casi subterráneo en esa percepción del medio ambiente urbano, es precisamente el metabolismo de la ciudad en su vertiente de residuos, los que emite cada día, que en Andalucía, si no me equivoco, hablamos al año de la producción de más de 5 millones de toneladas de residuos. Todo esto hay que administrarlo, hay que gestionarlo adecuadamente. Creo que los resultados —y termino, ahora sí— del I Plan nos alientan a seguir trabajando en esta dirección.

Quiero agradecer nuevamente la colaboración, en estos diez años, de todas las administraciones locales y provinciales, especialmente, y sobre todo creo que hay que agradecer y felicitar a la sociedad andaluza porque en muy poco tiempo ha asumido que la gestión de los residuos es una tarea medioambiental, para ella, de primer orden.

Muchas gracias. Espero haber dado satisfacción a la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Y, en nombre del grupo que solicita la comparecencia, tiene la palabra su portavoz, el señor Mesa Ciriza. Tiene usted la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Consejero, por la comparecencia.

De entrada, efectivamente, sí cumple con lo que nos habíamos planteado en este inicio del período de sesiones en esta Comisión de Medio Ambiente. Cumple lo que pretendíamos hacer en un tema tan importante, y en el que nunca se puede bajar la guardia, como es el de gestionar los recursos que la sociedad va generando.

Ese objetivo, que muchas veces lo vamos dejando claro, incluso en los textos..., mantener lo que pretendíamos con esta comparecencia era eso, mantener viva —eso es lo que nosotros hemos venido a decir— la necesidad y la obligación de destinar más y mejores recursos, tanto públicos como privados, y tantos recursos como voluntades, voluntades incluso colectivas o individuales, para gestionar esos residuos. En definitiva, era lo que pretendíamos en este punto de inflexión, en este momento, en el que ya tenemos la gestión de un plan y elaborando el siguiente, pues, podríamos continuar haciendo lo que ya se reflejaba en el inicial, que es intensificar las acciones tendentes a dotar a los andaluces de herramientas necesarias para gestionar los residuos urbanos, como plasmábamos en ese Plan de Residuos Urbanos de 1999, pero, en función también de la valoración, el alcance y el cumplimiento de ese propio plan, y analizando y poniéndolo en la actualidad, desde el contexto del 2010 al 2019, pues establecer las nuevas bases que tienen que regir todas las políticas, en materia de residuos peligrosos en Andalucía, hasta esa fecha.

Porque nos planteamos algo que es una afirmación. Lo que se producía y justificaba la necesidad de poner en marcha el plan anterior sigue dándose. Creo que la manera de vivir, la sociedad cómo se ordena, el alto porcentaje de ciudadanos que viven en núcleos de población alta y cómo se gestiona en su consumo diario produce toda esa serie de residuos. Por tanto, mantenemos lo que originó el que tuviéramos que poner planes en marcha para, de alguna manera, gestionar adecuadamente esos residuos. Los datos vienen a confirmar ese aumento, vamos en aumento produciendo residuos. Usted nos acaba de decir que los últimos datos que tienen son de cinco millones de toneladas. Por tanto, requiere que veamos cómo hemos ido dando respuesta y si es necesario intensificar las acciones destinadas a que se cumpla esa reincorporación de todo lo utilizado en su reciclado.

Yo comparto, comparto con usted la afirmación de que Andalucía ha hecho un buen trabajo y podemos incluso afirmar que hemos sido pioneros en esa gestión de residuos, y los datos que usted ha dado y los que he podido recabar sobre el número de infraestructuras de gestión activa, más de 117, tanto en las plantas de recuperación y compostaje, como plantas de clasificación, estaciones de transferencias en vertederos... Algo muy importante, el dato que usted también ha dado: 145

puntos limpios, sobre los que también sería necesario que fuéramos un poco más allá, no solo que existan, y sé que no es solo responsabilidad de la Administración andaluza, a la que hoy está usted aquí representando y compareciendo en su nombre, pero que también es el momento de abrir ese debate de que, luego, le llega a la Administración que lo tiene que poner en marcha, que es la Administración local. Y el punto limpio es un elemento decisivo para ese ciudadano que todavía no está convencido y que, a lo mejor, no tiene toda la voluntad y va un poco como forzado, pues le tenemos que dar ahí un buen servicio, una buena calidad del servicio, y, como usuarios, algunas veces detectamos que no se hace todo el esfuerzo posible para que la atención en esos puntos sea la de facilitar la tarea y, por tanto, de acostumbrar al ciudadano a que vaya... Y en eso creo que debemos avanzar un poco más, y, evidentemente, si vamos a la Administración a la que le corresponde, nos dirá que necesita de la ayuda, del auxilio del resto de las administraciones, que pueden en un momento determinado hacer el esfuerzo de poner el punto limpio, pero, bueno, a ver cómo, de alguna manera también, podríamos entre todos velar para que sea atractivo y que muchas veces no acaben rechazando su utilización.

Lo mismo que nos felicitamos por poner ejemplos... Voy a poner uno de mi provincia, precisamente porque lo inauguró usted. Hay algunos sitios donde hasta el 2010 ciudades de más de 100.000 habitantes no hemos llegado a tener puntos limpios, y con eso no pretendo atacar a ninguna Administración local, y en este caso era del Partido Popular, porque lo era y punto, ¿no?, y no pasa nada. Pero el tener que llegar al 2010 para, en una ciudad de 100.000 habitantes, tener un punto limpio, lo mismo que a eso ya se le ha dado respuesta, y está muy bien, pero ahora hay que intentar el ir a esos puntos limpios, me refiero a ese u a otros de otras provincias o de otras localidades que llevan más tiempo funcionando, en cuanto a horas de apertura, en cuanto a habilidad, entre comillas, de que el ciudadano se sienta atendido, calidad en el servicio, que creo que también es importante.

Satisfacción también por los altos porcentajes de cumplimiento de los objetivos que nos marcamos en el plan anterior. Es cierto. Pero también es cierto, y lo mismo que usted nos ha dado datos que son muy alentadores y de satisfacción sobre el número de contenedores por habitante, los ratios, el porcentaje, las toneladas de recogida... Es muy importante, pero también, también esos estudios nos van dando, nos abren las puertas de posibilidades donde tenemos mucho camino por recorrer, como son la mejora de la tasa de reciclado, por ejemplo, que nos queda también mucho que andar o en los problemas que ahora han descendido, pero que en algunas comarcas, sobre todo en pueblos pequeños, donde se han manifestado en los últimos tiempos, que es el de los vertederos para los residuos de la construcción y demoliciones. En los que conozco, pues, el frenazo de la construcción ha hecho que eso

haya descendido, pero que ha sido un problema en el que todavía tenemos que trabajar mucho.

En definitiva, ¿no?, lo que pretendíamos con esta comparecencia es analizar qué es lo que estamos haciendo, ver lo que hemos hecho bien y marcar el camino de hacia dónde tenemos que ir. Que nos queda mucho, que nos queda mucho camino.

Por eso le resumo, señor Consejero. Lo que pretendíamos era traer esta preocupación por mejorar la gestión de los residuos en Andalucía y poner de manifiesto que esta tarea tiene que ser entre todos. El reconocimiento de esa preocupación y de esa ocupación, tanto de los sectores públicos como de responsables privados, tanto a nivel de colectivos como a nivel individual, desde las Administraciones públicas todas. Incluso, como usted apuntaba, desde las familias, como elementos que empiezan a tomar esas decisiones de reciclaje.

En definitiva, siguen siendo válidos los motivos que nos llevaron a tener este plan de residuos. Por lo tanto, sigue siendo válido que lo incrementemos para poder dar respuesta y, a más a más, como dirían los catalanes, cuando sabemos la importancia que puede tener el reducir los residuos por contribuir a la lucha contra el cambio climático, a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, que ya nadie duda. Prácticamente, todos los responsables políticos se han incorporado a la realidad de que tenemos que luchar contra este cambio climático, y si, además, le añadimos otro componente de actualidad y necesidad, como es que, además, estas acciones y esta gestión de estos residuos generan riqueza económica —habla usted de la cifra de 2.000 millones de euros— y, además, generan empleo en estos momentos tan necesarios, que tenemos que hacer todo el esfuerzo por crearlo —ha dado usted la cifra de 8.500 empleos—, pues ese era el objetivo que pretendíamos: mantener vivo, reforzar ese debate y hacer ese llamamiento a todos para continuar en la tarea.

Desde mi grupo, el Grupo Socialista, como es habitual, ofrecerle la colaboración en esa tarea, en esa tarea de la buena gestión de los residuos, en este caso, no peligrosos en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, y nada más.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mesa.

A continuación tiene también la palabra, para concluir, el excelentísimo señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, con mucha brevedad.

Ha introducido usted algunos aspectos que creo conveniente puntualizar y abundar en ellos, ¿no?, porque me parecen más que pertinentes.

En primer lugar, y por ir al final, la cooperación y la colaboración con los ayuntamientos serán claves también en uno de los retos que usted ha señalado. La recogida de escombros, los vertederos incontrolados es verdad que cada vez son menos, prácticamente ya inexistentes, se persigue, se sigue con ahínco, pero es verdad que tenemos que perfeccionar todavía algunos mecanismos en la colaboración con los ayuntamientos, fundamentales en este aspecto, como en otros.

Ha hablado usted de los puntos limpios, y, en ese sentido, creo que se refería a la ciudad de Jaén, que, efectivamente, por ser, además, el más reciente, también es el más avanzado y el más moderno. Además, adelantarle que ya la propia alcaldesa y su equipo de Gobierno me trasladaron la iniciativa de que sea el segundo punto que le corresponde a Jaén capital. Precisamente creo que es otra de las iniciativas en vanguardia para recoger este tipo de residuos con mayor eficiencia.

Hay otro aspecto que usted ha tocado, y que me parece importante, y que tiene que ver con la raíz, además, del segundo plan, que es la reducción de residuos desde el principio, desde el origen, no solo en los hogares, como he dicho anteriormente, sino en la propia fabricación y en la propia venta de los productos.

A ninguno de ustedes se les escapa que, hoy en día, vas a comprar un bolígrafo, o un pequeño transistor, y no sé si trae cinco o seis paquetes distintos, ¿no? Es un auténtico despilfarro. En esa misma línea va la iniciativa que ha tomado el Gobierno andaluz, de reducir el uso de bolsas de plástico, y, además, poner una tasa que precisamente favorezca, ayude, una tasa disuasoria, por decirlo de alguna manera, para que esas bolsas se reduzcan. Es mucho el daño que hacen las bolsas de plástico para poder seleccionar luego adecuadamente la basura orgánica. No es solo un factor de imposibilidad de reciclaje, puesto que esa bolsa de plástico tarda más de cien años en poder desaparecer. Hay millones de ellas en algunos lugares de los océanos y de los mares de nuestro planeta.

Y por último, como medida de esa dimensión planetaria, no menos importante —usted lo ha señalado, a mí se me ha olvidado y ha sido un error—, este plan tenemos calculado que va a conllevar, precisamente, la reducción de 25 millones de toneladas de CO₂. Creo que esto también abunda en un plan, el de adaptación al cambio climático, que aprobó el 3 de agosto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias, además, por haberme dado la posibilidad de explicar este plan, en el que, como decía al principio, creemos que está una de las líneas básicas de la mejora de la calidad de vida y de lucha a favor del medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma.

8-09/POC-001001. Pregunta oral relativa a la fecha de licitación y comienzo de la depuradora de Nerja, Málaga

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

A continuación procedemos al segundo punto del orden del día, consistente en las preguntas con ruego de respuesta oral en esta Comisión, recordando a las señoras diputadas y señores diputados que, a tenor de lo previsto en el artículo 161 de nuestro Reglamento, el tiempo global en el debate de las preguntas gira en los cinco minutos, a la hora de la administración adecuada de los tiempos, tanto de quien pregunta como del excelentísimo señor Consejero.

Formulada, por tanto, esta información, o reiterada la información, procede a formular la pregunta, en nombre del Grupo Popular de Andalucía... El proponente es doña Ana María Rico Terrón, consistente en, relativa a fecha de licitación y comienzo de la depuradora de Nerja en Málaga.

Ah, el señor Garrido. Bien. Tiene usted la palabra, señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Ante todo, desear que el periodo de sesiones que hoy se inicia sea muy fructífero. Y la pregunta es la siguiente:

Señor Consejero, ¿cuándo considera el Consejo de Gobierno que será la fecha definitiva de licitación y de comienzo de las obras de la depuradora de Nerja?

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.
Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Casi con la misma brevedad, puesto que creo que hay una respuesta bastante coincidente, por una parte, con la que ya le dimos por escrito el día 15 de marzo, que se le contestó a una pregunta idéntica, y es cierto que en aquel momento ya se abundaba, lógicamente, en el carácter de interés general de esta obra, en la... Por supuesto, no voy a entrar en la

idoneidad, en la necesidad de la obra. Por eso es de interés general, y así está recogido en el convenio con el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, en el Anexo 1 de ese convenio.

El problema que demoró —ya se le dijo en esa respuesta— la construcción de esta depuradora era, precisamente, el colector, que tenía que unir, si no me equivoco, las estaciones de Chillar y la de la playa de Burriana. Se planteó una conexión por el mar, y la verdad es que no era sostenible ambientalmente. Ese fue el gran motivo del retraso. Y ahora ya, una vez que hay una alternativa, le puedo decir a día de hoy que el pasado 4 de septiembre salió ya en el *Boletín Oficial del Estado* la declaración de esta obra ya..., perdón, sale la licitación de la obra, el proyecto de la obra, para información pública. Y, como la pregunta que usted me hace concretamente es cuándo será la licitación y posterior ejecución de la obra, podría decirle que nuestros cálculos, pensando que el periodo de alegaciones son 20 días, después del análisis de esas alegaciones podríamos estar hablando de que, en el mes de octubre, aproximadamente unos cuarenta o cuarenta y cinco días, se podría estar licitando esta obra por la que usted me pregunta.

Nada más y muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues esperemos que sea así, porque sabe el señor Consejero que es una obra clave, fundamental para la Costa del Sol. Es el único punto negro que queda en lo que es la depuración, el saneamiento integral en la costa, y ha tenido una serie de retrasos de muchos años. Se puede hablar, pues de ocho años, por distintos motivos, por distintas razones. Pero, cuando hablamos de sostenibilidad, cuando hablamos, en este caso, de un municipio que vive, en gran parte, del turismo, la calidad de las aguas es algo fundamental.

Un repaso somero por la hemeroteca nos hace ver que a lo largo de los años se ha ido repitiendo que esta obra, que, efectivamente, como ha dicho usted, es una obra de interés general, es una obra que el Ministerio y la Consejería tienen como prioritaria, y que, el 3 de agosto, en el *BOJA* salió el expediente de información pública, y después también en el *Boletín Oficial del Estado*, como tiene que ser así, y lo que nosotros demandamos es que se acometa la obra. Que se acometa la obra porque estamos en una situación

muy incómoda. El municipio, los nerjeños y las nerjeñas, realmente se sienten un poco ninguneados después de tantos años esperando. Y, por otra parte, difícilmente podemos, o se puede, mantener un discurso de calidad medioambiental cuando todavía nos encontramos con realidades como estas. De hecho, el foro del tema que nos ocupa, de la calidad medioambiental en la costa —todo el mundo está de acuerdo—, no es una cuestión de partidos. Esto es una cuestión de todos, el que la calidad medioambiental, no de la Costa del Sol, sino de toda Andalucía. Pero en este caso concreto nos referimos a Nerja, que esta obra se acometa lo antes posible. Luego su respuesta de que ya en octubre se licitará es una respuesta que nos satisface. Después creo que hay un periodo... Bueno, aparte de 34 meses, creo que es lo que se tardaría en la obra —me parece que es así como está previsto—, con una inversión de 37 millones —me parece que es así como está previsto—, pues nos parece que... Por lo menos, por lo menos, que las obras se empiecen, que eso significa que se acabarán.

El gran miedo que había en este punto concreto era que hubiera una reducción, como se está haciendo en otras obras de infraestructura, y que esta afectara a la depuradora. Veo con satisfacción que no es el caso y que la obra se podrá realizar para satisfacción de todos.

Nada más y muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.
Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, con mucha brevedad.

Reiterarle que, efectivamente, el compromiso de la depuración de las aguas en toda Andalucía es un compromiso fundamental. Tenemos, además, un mandato, por decirlo de alguna manera, por nuestra adhesión a Europa y por nuestro compromiso también con la directiva marco de aguas, para que en 2015 hayamos depurado todas las aguas en Andalucía.

Es cierto que los grandes retos, precisamente, los tenemos en los municipios más pequeños, pero quedan algunos pendientes, como el de Nerja.

Coincido con usted en que es la gran asignatura pendiente en Málaga, en materia de depuración de aguas, y, por lo tanto, creo que la publicación ya en el *BOE*, precisamente de este periodo de información pública para las alegaciones, dará lugar luego a la licitación del proyecto de una obra de la envergadura

que usted ha citado y en la que no se ha mermado para nada el presupuesto asignado a ella.

Por lo tanto, espero que sea esta la definitiva y se pueda llevar a cabo esta obra, por otra parte declarada de interés general.

8-10/POC-000269. Pregunta oral relativa al Jardín Micológico de Priego, Córdoba

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

A continuación se formula la segunda pregunta, también con ruego de respuesta oral, relativa a Jardín Micológico de Priego de Córdoba, que formula la señora diputada doña María Jesús Botella Serrano.

Tiene usted la palabra, señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidente.

Buenos días al Presidente, al Consejero, por supuesto, y a todos los miembros de esta primera Comisión de Medio Ambiente de este nuevo periodo de sesiones.

Yo también deseo que los trabajos en esta Comisión y en todas las comisiones del Parlamento sean muy fructíferos, como ha dicho mi compañero Antonio Garrido. Y lo deseo fervientemente porque en Andalucía hay muchos problemas, muchas familias que se encuentran en una situación pues muy, muy dramática y necesitan una solución y necesitan que nosotros, que somos sus representantes, pues trabajemos con responsabilidad para lograr la solución a todos estos problemas. Yo no me puedo olvidar de los 78.994 parados que hay, a fecha de hoy, en la provincia de Córdoba y que ha sido la provincia en la que más se ha incrementado el paro en el mes de agosto, un incremento del 3,14%.

Y después de esta introducción, que yo creo que siempre viene al caso porque debe de ser nuestro horizonte, decir que hoy yo lo que quiero, Consejero, es que aclare, de una vez por todas, y no se lo digo a usted que lleva poco tiempo de consejero, pero su Consejería, a la que usted representa, que aclare cuándo se va a inaugurar el Jardín Micológico de Priego.

Miren, ustedes, este jardín micológico lleva colgado como una realidad en la página de la Consejería desde hace mucho tiempo. Se anunció su creación en el año 2001. En el año 2003 ya se dijo que iba a ir en el municipio de Priego. El Ayuntamiento cedió 14.000 metros cuadrados. Se presupuestó en un principio una cantidad de 2 millones de euros. En noviembre del año

2007, salió en los medios de comunicación que se inauguraría al mes siguiente. O sea, que se inauguraría en diciembre del año 2007, y estamos en septiembre del año 2010 y todavía no hay fecha cierta de cuándo se va a inaugurar.

Ha dicho mi compañero, Antonio Garrido, que por lo menos se inicie la obra de la depuradora de Nerja, porque normalmente si una obra se empieza se acaba. Efectivamente, eso sería lo normal, pero aquí la obra ha empezado, la obra ha terminado aparentemente... Miren ustedes la foto: está la fachada con el anagrama de la Junta, el nombre del jardín micológico, todo. Pero, por desgracia, las distintas modalidades de mala gestión y de ineficacia del Gobierno socialista en Andalucía son múltiples y estamos ante un nuevo ejemplo de mala gestión: la obra está terminada, aparentemente está prácticamente a punto y llevamos tres años esperando la fecha de la inauguración.

Y miren ustedes, las últimas noticias salieron en el mes de agosto, hace una semana o dos, y dicen que está pendiente de cosas tan alucinantes como un camino de acceso, un camino de acceso al jardín micológico, que, por lo visto, afecta a una propiedad privada que está dentro de una unidad de ejecución. Yo no puedo comprender cómo las cosas se pueden hacer tan mal.

Señor Consejero, también quiero que me explique si realmente ha habido una variación en el presupuesto tan importante como parece que apuntan en los medios de comunicación: de un presupuesto de 2 millones de euros, aquí se habla de 5 millones de euros.

Señor Consejero, yo le pido, de verdad, que dé una fecha cierta, que dé explicaciones. No se puede seguir tomando el pelo a la gente porque hay...

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Botella, debe concluir ya la pregunta porque hemos pasado el tiempo.

La señora BOTELLA SERRANO

—Hay una cantidad muy importante de dinero público que es de todos, no de nadie, que hoy por hoy está improductivo y enterrado sin que esté rentando ni social ni económicamente a Andalucía ni a la provincia de Córdoba.

Yo, por mi parte, nada más y muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Botella.
Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señoría, por ser además explícito en las respuestas. Es cierto que nos preguntaron ustedes por escrito el 21 de mayo. Aquí parece que es como la historia de la literatura, pasamos del escrito a lo oral. Pero le contesto con mucho gusto.

Va a ser en este otoño cuando se abra este centro micológico andaluz, además de ser ya también un jardín botánico de Priego, Córdoba. Y otoño, usted sabe que empieza precisamente el 21 de septiembre, dentro de poco, pero acaba el 21 de diciembre. Me voy a limitar a darle ese margen.

Pero sí quiero decirle que el motivo de estos retrasos que se han venido dando es un motivo que va a conducir precisamente a una mejor instalación.

Y, hombre, lo que es peor seguramente en política, y eso sí que es absolutamente improductivo y no genera nada ni siquiera empleo, es no hacer nada. Creo que en este caso se ha podido pecar, entre comillas, de un exceso de tiempo por las modificaciones que lo que han ido es a mejorar esta instalación, también presupuestariamente.

Ya le dije en esa contestación que el aumento del presupuesto había sido de 732.641 euros, lo que viene a dar un montante total de este centro micológico andaluz... El primero de toda España va a estar precisamente en Córdoba, en Andalucía. Ese presupuesto final va a ser de 3.960.452 euros. Y será inaugurado, repito, en otoño.

Y más allá de la inauguración, nos importa, y de ahí el retraso también de estos más de dos años, que sea efectivamente un centro adaptado a la envergadura y la importancia que han tomado precisamente las setas y las trufas, no solo en Andalucía, en el mundo entero.

Estamos también en una comunidad autónoma que, como se pone de manifiesto en un plan del que tuvimos ocasión de hablar aquí, el Plan de Conservación y Uso Sostenible de Setas y Trufas en Andalucía, que nació en el año 2001... Ahí ya se pone de manifiesto la importancia universal de Andalucía en esta materia, de tal manera que a través de ese plan se ha hecho un trabajo ingente. Hay miles y miles de especies de setas y trufas, se han catalogado 2.500.

Este jardín botánico va a ser un centro también de investigación, va a ser un centro de referencia. Y lo va a ser también para la comercialización, para el uso gastronómico y de todo tipo, medicinal, de las setas. En definitiva, a tener una trascendencia que para nosotros, desde luego, no ha sido perder el tiempo. Y ese retraso, así lo creemos, va a deberse a que va a mejorar y que va a dar un servicio a la comunidad científica, pero también al desarrollo social y económico de Andalucía.

Para que se haga una idea. Como sé que lo que le preocupa, lo mismo que a mí me preocupa por encima de todo, es el empleo en Andalucía, pues resulta que las setas en el último año han significado más de diez millones de euros, lo vinculado a las setas..., perdón,

toda la economía vinculada a las setas, en cuatro lonjas micológicas que ya existen, que las ha creado precisamente la Junta de Andalucía.

Y este centro, y con esto termino, va a complementar algo muy importante, no solo la investigación y el uso adecuado, que es fundamental, además con una cuestión como la de las setas y las trufas, sino además toda la pedagogía, toda la iniciativa que puede ir a favor, precisamente, de una mejor y mayor comercialización de este producto, que es un producto de excelencia para la mesa de todo el mundo y que está aquí en Andalucía.

Por lo tanto, creo que va a servir, y seguramente recuperaremos el tiempo perdido, para generar más economía y por lo tanto más empleo en Andalucía.

Y le repito lo del principio: no hay nada peor en política que no hacer nada. En este caso nos hemos retrasado, se ha creado un centro andaluz de referencia, de lo que era en principio exclusivamente un jardín botánico, y creo que este tiempo perdido no ha sido perdido sino ganado para el futuro. En ese sentido, creo que es la explicación adecuada que puede ofrecer.

8-10/POC-000619. Pregunta oral relativa a la normativa contra la contaminación lumínica

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Procedemos a la tercera pregunta, en este caso también con respuesta oral en esta Comisión, formulada pero el Grupo Parlamentario Socialista relativa a normativa contra la contaminación lumínica. Toma la palabra, en este caso, su portavoz, la señora Estrella Tomé.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señor Presidente.

Ha habido un momento en que no sabía si estaba en la Comisión de Medio Ambiente o en la Comisión de Empleo, ante la intervención de la portavoz del Partido Popular, la señora Botella.

Pero voy continuar con mi pregunta, con la pregunta que el Grupo Socialista le hace al señor Consejero.

El artículo 57.3 de nuestro Estatuto de Autonomía atribuye a nuestra Comunidad Autónoma la competencia compartida en relación con la regulación del ambiente atmosférico y de las distintas clases de contaminación del mismo.

El Gobierno andaluz, consciente y sensibilizado con la preocupación creciente de la sociedad andaluza por

los efectos de esta contaminación lumínica, impulsó, dentro del marco competencial que establece nuestro Estatuto y del ordenamiento jurídico establecido por la Ley estatal 34/2007, de gestión de calidad del aire y de protección de la atmósfera, así como del Real Decreto 1890/2008, impulsó la aprobación, por parte de este Parlamento, en el año 2007 de la Ley Andaluza de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El pasado 3 de agosto el Consejo de Gobierno dio un paso más en el desarrollo de la ley con la aprobación del Reglamento de protección del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica en Andalucía. Medidas, señorías, señor Consejero, que, sin duda, va a venir a redundar en la conservación de los numerosos hábitats naturales que tenemos en nuestro territorio y en la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas expuestos, hasta el momento, a la iluminación nocturna.

Por ello, señor Consejero, al Grupo Socialista le gustaría conocer qué objetivos pretende conseguir la nueva normativa andaluza contra la contaminación lumínica, especialmente en referencia al consumo energético y a la disminución del dióxido de carbono a la atmósfera.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Estrella.

Tiene usted la palabra, señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, con mucho gusto le contesto a esta pregunta, que, de alguna manera, hilvana bien con la primera reflexión y el primer debate que hemos tenido en torno al medio ambiente urbano.

Es verdad que en las ciudades, donde —repiito— vive el 70% de la población andaluza, hay una mayor conciencia y un mayor compromiso con el medio ambiente cada día. En este sentido, creo que la Junta de Andalucía, como he dicho antes, en el caso del Centro Micológico Andaluz de Córdoba, se pone a la vanguardia en iniciativas pioneras, en iniciativas que van a dar satisfacción también a la inquietud y a los problemas medioambientales que se generan en cuestiones aparentemente, bueno, tan etéreas, nunca mejor dicho, como la iluminación al cielo nocturno, ¿no? Creo que hasta tal punto es novedosa, en fin, esta normativa que ha promulgado la Junta de Andalucía, que ha sido objeto de atención en muchísimos medios de comunicación nacionales e internacionales.

Bueno, el objeto de..., y la pregunta que usted me hace, que le respondo —repito— inmediatamente, es evitar, en primer lugar, tres objetivos fundamentales. Lo primero, desde luego, evitar el daño a los ecosistemas asociados al cielo nocturno, ecosistemas de distinta índole y que se van degradando, precisamente, por la excesiva iluminación.

En segundo lugar, y también muy importante, la salud de las propias personas, afectadas en muchos casos por la invasión lumínica en sus domicilios particulares o en el tránsito por la calle. Hay a veces un exceso de luz absolutamente también gratuito, un auténtico despilfarro, que vamos a evitar con esta normativa.

Y, en tercer lugar, y no menos importante, el hecho de ayudar, además. Hay en Andalucía más de quinientos observatorios, centros de investigación del cielo, tanto diurno como nocturno, y que ven interrumpida su labor científica por la contaminación lumínica que existe, especialmente hay dos: el de Calar Alto, en Almería, y el de Sierra Nevada, que además van a servir de referencia, puntos de referencia, para marcar toda la zonificación a la que da lugar esta normativa, y que ya está prácticamente terminada por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Y luego preguntaba usted también por algo que nos parece muy importante, y que va vinculado a ello, y que además los ayuntamientos lo han visto con enorme satisfacción. Yo quiero aprovechar aquí —como hice al principio con los residuos no peligrosos— para dar las gracias a los ayuntamientos de Andalucía por su colaboración con un decreto que va a terminar en una ordenanza municipal, en el plazo aproximado de un año, pero queremos tener las listas, de tal manera que sea posible ese ahorro y eficiencia energética.

Preguntaba usted por la reducción de CO₂, pues va a ser anualmente de 37.396 toneladas de CO₂ menos al año. Por lo tanto, creo que hay también un beneficio añadido muy importante: beneficio económico, beneficio medioambiental, beneficio científico.

Y, en definitiva, y termino como empecé, dar ese medio ambiente saludable, amable, que necesitan también los centros urbanos, no solo el medioambiente ha de estar en el campo, sino que tiene que estar, y de un modo yo creo que central, ser protagonista de la vida en las ciudades andaluzas.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Tiene usted la palabra, señora Tomé.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señor Presidente.

Solamente agradecer la respuesta del señor Consejero, y decirle que, como siempre, los socialistas, en cumplimiento de nuestros compromisos con los ciudadanos y ciudadanas andaluzas es un paso más, es una actuación, una acción y una iniciativa que viene a redundar, lógicamente, en la mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos, y dando cumplimiento a nuestros programas electorales, y poniendo a Andalucía, como usted bien ha dicho, señor Consejero, a la vanguardia y como punto de referencia en la lucha contra la contaminación lumínica.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Tomé.
Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—No. Muchísimas gracias a usted por el interés.

8-10/PE-001869. Pregunta escrita relativa a los daños de la tormenta del 16 de septiembre de 2009 en Canena, Jaén

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaremos, a continuación, al tercer punto del orden del día, consistente en preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas al amparo del artículo 164 del Reglamento.

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, pedir disculpas a la Mesa, fundamentalmente al señor Presidente, creía que esta pregunta había sido respondida por escrito con bastante anterioridad, no era así. Yo no tuve la... No sé si la han enviado en fechas muy recientes, hoy mismo.

Nosotros tenemos una respuesta sobre la estación depuradora de aguas residuales de Canena, pero queríamos preguntar expresamente por esta tormenta que

tuvo el pasado 16 de septiembre este pueblo de Jaén, por una razón muy sencilla, señor Consejero. Hubo una rápida y eficiente actuación de la Administración tras las tormentas desatadas en este pueblo, en Canena, en la provincia de Jaén. Se visitó rápidamente el escenario, hubo una intervención de los técnicos, tanto de la Agencia Andaluza del Agua de la provincia de Jaén, como de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, porque las tormentas habían causado dos tipos de daños que nos planteaban... Le planteaban los técnicos, al equipo de gobierno, que requerían de una actuación inmediata, inmediata por dos razones. La primera porque planteaban los técnicos que había un serio peligro en el caso de que no se interviniera. Y la segunda razón, que es algo que, desgraciadamente, nos hemos encontrado con todas estas tormentas e inundaciones que hemos tenido, que el postergar la intervención tras estas tormentas podía provocar un incremento del coste de la actuación porque se fuera deteriorando con el paso del tiempo.

Estamos hablando de medidas de refuerzo sobre el puente del arroyo que pasa por este municipio, así como la caída de una importante parte, muy grave, del encauzamiento del arroyo. Bien, sabemos de las dificultades presupuestarias, de la crisis en la que estamos, y de los tremendos esfuerzos que ha tenido que hacer la Administración ante las inundaciones, avenidas, problemas que las lluvias torrenciales nos han traído el pasado otoño, invierno, incluso primavera.

Pero queríamos saber, fundamentalmente, el equipo de gobierno de Canena cuándo se va a dar cumplimiento, o cuando tiene previsión, por lo menos, la Consejería de dar cumplimiento a ese compromiso explicitado por la Agencia del Agua y por la Delegación Provincial de Medio Ambiente, repito, cuando con prestanda y con eficacia se personaron inmediatamente, valoraron los daños y plantearon las medidas que había que adoptar.

Y vuelvo a pedir disculpas porque anuncié en la Mesa que me equivoqué de respuesta, todavía no la tenía, pero en fin...

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señor Castro.
Creo que vamos, en primer lugar, señor Consejero...

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señoría, encantado, o bien de leérsela aquí, o de entregársela por escrito, como usted vea mejor. Yo, en cualquiera de los dos casos, le...

Muy bien. Se la leo. En primer lugar, y como bien se anuncia a la pregunta, en los días siguientes a la

tormenta, técnicos de la Dirección Provincial de Jaén, de la Agencia Andaluza del Agua, visitaron la zona para analizar y evaluar la situación de referencia, siempre y en todo momento informando al ayuntamiento y atendiendo sus requerimientos.

El resultado de la visita fue que con fecha de 25 de septiembre de 2009 se redacta un informe-propuesta técnico-económico en el que se contemplan las actuaciones necesarias para la defensa de avenidas pluviales en Ibros, Canena y La Yedra en Baeza, Jaén, con una valoración global inicialmente estimada en 2.285.806,49 euros, en el que se recogen las actuaciones de refuerzo y reposición de parte del encauzamiento, así como otra serie de actuaciones puntuales, con ocasión de la avenida de agua que generó la mencionada tormenta.

La duración estimada para la totalidad de los trabajos quedó contemplada en ocho meses.

En segundo lugar, es preciso señalar que las medidas de refuerzo del puente, el puente de la estación, no vienen recogidas en dicho informe, no son competencia de la Agencia Andaluza del Agua, en nombre de la cual le contesto, y deben ser llevadas a cabo por el titular de la vía correspondiente.

Esta es la respuesta escrita; no obstante, yo tengo a bien, tanto con el ayuntamiento o usted mismo, si quiere, a través de una gestión ya personal, o con la dirección de la Agencia Andaluza del Agua, aclararle cualquier otro extremo que quiera conocer. Lamento no poder hacerlo yo ahora mismo.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Diputado.

El señor CASTRO ROMÁN

—Agradecerle al señor Consejero la respuesta.

8-10/POPICC-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la participación de los agentes de medio ambiente en tareas de extinción e investigación de incendios forestales

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Procedemos al apartado cuarto del orden del día, en este caso también a iniciativa del Grupo Parlamentario

de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Se trata de una pregunta de iniciativa ciudadana en esta Comisión, y es relativa a la participación de los agentes de medio ambiente en tareas de extinción e investigación de incendios forestales.

Toma la palabra el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como bien anunciaba, es una pregunta de iniciativa ciudadana, registrada por la Asociación de Agentes Medioambientales de Andalucía, y que el grupo minoritario de esta Cámara ha tenido a bien incluir en el orden del día de la Comisión de Medio Ambiente.

Señor Consejero, usted sabe de las preocupaciones de este colectivo. Hubo un detalle que a mí no se me pasó desapercibido, y es que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes le preguntó a usted, en la comparecencia que se hizo sobre el Plan Infoca de este año, por esta cuestión, por el papel que los agentes medioambientales iban a jugar en la extinción de los incendios forestales, la investigación de los mismos, y cómo se había ido eliminando o rebajando progresivamente el número de agentes medioambientales que intervenían de manera directa en la extinción e investigación de los incendios forestales, y cómo se había ido incrementando el papel, el peso decisivo que jugaba en el operativo Infoca Egmasa.

Después del borrador de decreto de emergencias por incendios forestales, pues, las alarmas se encendieron en este colectivo. Estamos hablando de autoridad, funcionarios que ejercen el carácter incluso de autoridad, de policía, que pueden cumplir con una serie de funciones que, como funcionarios públicos, tienen, y que otro tipo de trabajadores de otras empresas, por ejemplo de Egmasa, se supone que podrían cubrir.

Por lo tanto, nos gustaría que nos respondiera de manera clara y directa por el papel no solo que juegan, sino que van a jugar, los agentes de medio ambiente en los operativos Infoca, en la investigación y en la extinción de los incendios forestales; cómo se va a ubicar ese papel, en función de la autoridad que tienen conferida por la ley dentro del plan de emergencias, y si vamos a iniciar o a dar marcha atrás a un proceso que, desde nuestro punto de vista, ha ido deteriorando al propio cuerpo de agentes medioambientales, sus funciones, sus atribuciones, que nos tiene en esa incertidumbre.

Decirle que es una pregunta ciudadana. Obviamente, no solo va a contestar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que es quien asume esta pregunta, sino también al colectivo que está pendiente de la misma en el día de hoy.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, la pregunta, como podemos observar, es de febrero. Lógicamente, el interés de ustedes siempre es renovado y me parece, además, loable, ¿no?, esa preocupación. Ahora bien, sí he de decirle, como ya le manifesté en la comparecencia que mantuve antes del periodo de verano, para dar cuenta del Plan Infoca, que se tenía una serie de reuniones también y diálogo, que es permanente, con los trabajadores de la casa, de la Consejería de Medio Ambiente, y los agentes de medio ambiente son trabajadores de nuestra Consejería. Y que, más allá de eso, sí quiero contestarle a usted, y por tanto a este colectivo, algo que ya le hemos dicho en esas reuniones de las que hablo. La primera es que no hay ningún cambio de funciones. Por tanto, las funciones se mantienen. Sí rotundo a la primera pregunta. De tal manera que estas funciones, que están asignadas en la Orden de 19 de mayo de 1999, modificadas en otras directrices del 30 de junio y 28 de octubre, más una circular luego, que actualiza esta orden, de mayo de 2001, se mantienen igual, ¿eh?

En segundo lugar, aclararle algo que resulta obvio también, porque así está en la orden y en todas las disposiciones de la Consejería de Medio Ambiente. La dirección en la extinción de los incendios recae sobre el personal de la Administración; por tanto, personal funcionario son los agentes de medio ambiente. Pero no todas las direcciones de la extinción de incendio tienen por qué recaer en agentes de medio ambiente, eso creo que lo entendemos.

Hombre, en cuanto a la alusión a la empresa pública Egmasa, cualquier mirada a otros organismos autónomos, otras comunidades autónomas, bueno, pues, nos dan una expresión muy parecida a la de Andalucía. En Cataluña, concretamente, donde, por cierto, somos socios de Gobierno su partido y el mío, el dispositivo es semejante al andaluz, pues hay también una empresa pública que trabaja en la extinción de los incendios.

En segundo lugar, hay una alusión al plan de emergencias y a las revisiones médicas de estos trabajadores, ¿no? Hombre, parece lógico, y ya en el año 2004 se determina que, en prevención de riesgos laborales, se deba, y además me parece obligado, ¿no?, que en un trabajo con tantos riesgos, donde se juegan la vida estos agentes de medio ambiente, haya un control médico exhaustivo y haya una revisión ordenada y adecuada. No obstante, en el operativo

Infoca los agentes de medio ambiente tienen un papel fundamental, no solo de dirección. Además, no tiene solo por qué ser un papel, como usted bien sabe, activo en la extinción en primera línea, sino que hay otra serie de labores muy importantes; una de ellas —y con esto voy a la tercera respuesta— es la investigación de los incendios, labor cada día más importante. Yo dije en aquella comparecencia que la mayoría de los incendios forestales provenían o de negligencias o, aún peor, eran intencionados. Aquí la investigación y posterior persecución, para evitar que se siga produciendo este tipo de acciones, ¿no?, intencionadas, y ahí los agentes de medio ambiente no solo están adquiriendo una formación periódica y constante, sino que le puedo señalar que en abril hubo un curso, precisamente, para agentes de medio ambiente, dedicado a la investigación de incendios forestales, y luego en mayo hubo otro curso para directores de extinción.

Creo que con esto responde a las tres cuestiones.

Por último, no quiero obviar que estamos en un momento todavía intenso del verano, queda mucho todavía de verano en Andalucía, pero se ha pasado una buena parte de este verano y quiero señalar la importantísima, imprescindible, fundamental labor de los agentes de medio ambiente en la campaña de lucha contra el fuego. Para que se hagan ustedes una idea, a día 5 de septiembre, antes de ayer, había habido 417 actuaciones en Andalucía, que no son pocas. Y gracias al trabajo de los agentes medioambientales, de todo el operativo Infoca, incluido, cómo no, los trabajadores de Egmasa, estas actuaciones se han quedado en un 78%, casi en un 79%, en conatos, pues se ha quemado menos de una hectárea. A día de hoy estamos hablando de que se han quemado, aproximadamente, 600 hectáreas en Andalucía, y, bueno, son muchas, cualquier incendio o cualquier conato siempre es grave, pero estamos hablando de cifras donde se puede poner de manifiesto que la actuación del operativo es, yo diría, que impecable. A mí me parece que el operativo Infoca viene dando una prueba de un trabajo excelente, y dentro del operativo Infoca, y en muchos casos dirigiéndoles, están los agentes de medio ambiente.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí.
Crucemos los dedos para que siga la temporada igual y que el magnífico trabajo que hace todo el operativo, pues, continúe.

No es el objetivo de este grupo parlamentario, y me consta que tampoco el de la Asociación de Agentes Medioambientales, el denostar el papel que juega Egmasa. Podríamos también comparar no solo el papel de la empresa pública que en Cataluña juega el papel que juega aquí Egmasa, sino también el equivalente a los agentes medioambientales catalanes, cómo están, las funciones que cumplen, las atribuciones que tienen. Comparado con Andalucía yo creo que sería, quizás, para el tema que nos ocupa, mejor, ¿no?

Da la impresión de que se mantienen las funciones, que están atribuidas por ley, pero no las tareas, Consejero, y la preocupación que tiene el colectivo, que viene ya de largo, no es una preocupación, desde nuestro punto de vista, infundada. No queremos decir con esto que tengan toda la razón y que el ciento por ciento de sus reivindicaciones, análisis y propuestas, sean las más acertadas; pero sí es cierto que tenemos un colectivo que, aunque mantiene sus funciones, se le han rebajado tareas. ¿O no es verdad que, en Granada, en la provincia de Granada y en la provincia de Córdoba, hemos tenido un 20% menos de agentes medioambientales en el Plan Infoca que en el año 2009? Se ha reducido, y se está reduciendo progresivamente. Y el papel que juegan es fundamental. Pero incluso sabe usted —lo tiene que saber— que han llegado a hacer una petición, en mayo de este año, a la Fiscalía General del Estado, concretamente a la Fiscalía General de Medio Ambiente, para que les aclarara el papel que como agente, funcionario, autoridad, tenían que jugar en estas tareas tan importantes, para que se quedara bien claro el papel que tenían.

Por lo tanto, nosotros lo que le pediríamos a la Consejería es que se dignifique. Creemos que incluso en materiales, vehículos, la flota de vehículos que tienen..., en fin, está bastante dejado, podríamos decir, y habría que establecer con ello ese cauce permanente de diálogo que tienen, encaminado a que de verdad cumpliera no solo las funciones que tienen atribuidas por ley, sino también las tareas de las cuales hay que dotar al colectivo.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.
Señor Consejero, para...

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Con mucha brevedad.
No tenga la menor duda, señoría, de que afán de la Consejería y de este Consejero será el seguir

dialogando y mejorando lo que para nosotros es una parte fundamental de la Consejería. Son los trabajadores de la Consejería en el campo, son los agentes de medio ambiente —más de mil en toda Andalucía—, y desempeñan tareas fundamentales.

En cuanto a la reducción de tareas, si lo ha sido por motivos de no superar un examen médico para una causa tan señalada y tan delicada como es la extinción de fuego, le digo lo que le dije anteriormente: Eso no se puede negociar, eso es innegociable. La salud y el riesgo que pueda correr un trabajador de esta casa para mí nunca van a ser negociables. Dicho esto, las tareas, la asignación de funciones...

Es verdad que una Consejería como la de Medio Ambiente, cada día, igual que casi otros muchos aspectos de la gestión pública, va cambiando, va teniendo nuevas facetas, y seguramente habrá que seguir mejorando; pero que no tenga la menor duda tampoco de que todos los días, y de todos los días del año, porque además estos agentes de medio ambiente, al estar en el campo, tienen tareas que van más allá incluso del horario habitual de una oficina, pues tienen su programa de trabajo debidamente marcado.

En cualquiera de los casos, vamos a seguir dialogando, como hacemos con otros sectores de la Administración, y en este caso todavía más, por lo que le he dicho anteriormente: por la relevancia e importancia que tiene el colectivo, no tanto ya para el medio ambiente de Andalucía, sino para todos los andaluces y las andaluzas.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Antes de introducirnos en el punto cinco del orden del día, la Mesa ha acordado una suspensión por cinco minutos para que el Consejero pueda también, y su equipo, retirarse.

Dentro de cinco minutos reanudamos la Comisión. Muchas gracias.

[Receso.]

8-09/PNLC-000245. Proposición no de ley relativa a la formación en el CEGMA de Algeciras, Cádiz

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a reanudar, si os parece, ¿no?, la Comisión con el punto quinto del orden del día, relativo a proposiciones no de ley en Comisión.

En primer lugar, se va a proceder al debate de la proposición no de ley relativa a formación en el CEGMA de Algeciras, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre tiene la palabra la señora Cózar Andrades.

Tiene usted la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Tomo la palabra, en nombre de mi grupo, para presentar esta proposición no de ley que hace referencia a aprovechar los recursos que tenemos y, en este caso, que pone a nuestra disposición el Centro de Gestión del Medio Marino del Estrecho para algo tan importante como la educación ambiental.

Y es que, desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería—y ahora explicaré por qué también—, hay una idea clara de la importancia de la educación ambiental para la protección del medio ambiente. Y es que la adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea y del que formamos una parte indisoluble depende en gran medida de la enseñanza y la educación en la niñez y en la juventud. De eso no tenemos ninguna duda. Por esa razón corresponde a la pedagogía desempeñar un papel fundamental en este proceso.

Desde edades tempranas deben inculcarse a los niños las primeras ideas sobre conservación de la flora, de la fauna y demás elementos que le rodean, dándole valores de solidaridad y de responsabilidad, para prepararlos de forma que asuman su papel en total armonía con su hábitat, con el hábitat en el que se desenvuelven, ya sea rural o urbano.

La responsabilidad en la conservación de estos recursos naturales depende de todos y depende de cualquier actitud que tomemos en cualquier medio en el que vivamos.

Por tanto, y teniendo en cuenta que en Algeciras tenemos el primer Centro de Gestión de Medio Marino de Andalucía, que está ubicado en la dársena de El Saladillo, un lugar también estratégico por la biodiversidad marina que existe en El Estrecho, este centro es un lugar, entendemos que es un lugar ideal para la educación ambiental por las actividades que tiene. El centro es lugar para la recuperación y protección de especies y es un lugar también de investigación. Ha supuesto un salto cualitativo respecto a los CREMA que solo están reservados a la recuperación de especies marinas. Y, bueno, ahora mismo, en este momento, este centro proporciona un servicio eficaz de emergencia frente a varamientos y capturas accidentales de mamíferos y tortugas marinas, así como en la vigilancia de las actividades que se llevan a cabo en el litoral. También hace un seguimiento de las especies amenazadas y tiene puesto en marcha un programa piloto de cría en cautividad.

Entendemos que mostrarles in situ estas actividades, estas actuaciones que se hacen en este centro, y ese

medio que está allí a los niños, incluso a los mayores, que también hacemos referencia en nuestra proposición no de ley, es una forma de hacerles entender la importancia que tiene cualquier actitud del ser humano sobre la naturaleza, el impacto que puede tener y la importancia que tiene, como digo.

En este centro, además... Como decía antes, al principio, decía que lo explicaría. Desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Medio Ambiente hay una conciencia y se cree firmemente en la importancia de la educación. Así se recogió en el Plan Andaluz de Medio Ambiente, que en el programa 17, sobre educación ambiental para el desarrollo sostenible, recoge una serie de objetivos que son: lograr que la educación ambiental alcance a todos los sectores de la población; conseguir que las personas desarrollen conductas correctas respecto a ese entorno, de acuerdo con valores asumidos libre y responsablemente. O sea, que para asumir valores, libre y responsablemente, la educación entendemos que es una vía importante, aparte de la que pueda suponer la familia.

Y para alcanzar este objetivo, el plan propone estrategias que tienen que ver con el fomento del conocimiento, la formación y capacitación, la formación y comunicación, o la promoción de la toma de conciencia, de la solidaridad y el compromiso de la sociedad en la resolución del problema de la pérdida de biodiversidad.

La disponibilidad de los centros —en este caso, de este centro al que estábamos haciendo referencia— es importante y permite, puede permitir, a la Consejería de Medio Ambiente presentar programas de educación ambiental, centrados en la gestión sostenible del medio marino, que desarrollen y pongan en marcha las principales medidas que se proponen en el marco del plan andaluz en el ámbito de la educación ambiental.

Y entre las acciones que entendemos más significativas que se podrían llevar a cabo, podrían estar las siguientes: promocionar la creación de centros de educación ambiental; fomentar la elaboración de materiales didácticos de educación ambiental; impulso a la creación de centros de documentación ambiental de ámbito provincial que contribuyan a la promoción de la educación ambiental; información ambiental y comunicación; aplicación de campañas de sensibilización y divulgación, para fomentar la participación de la ciudadanía en la adopción de buenas prácticas ambientales; apoyo a los proyectos de investigación en la percepción de problemas ambientales por la sociedad; realización de evaluaciones periódicas de programas y actividades de educación ambiental.

Y, bueno, podrían hacerse muchas cosas que tendrían una incidencia directa en el cambio de hábitos, en el cambio de cosas que hacemos en nuestra vida diaria, cada día, y que tienen —como decía al principio— un impacto directo sobre el medio ambiente.

Yo, para esta iniciativa, espero el apoyo de los grupos presentes en esta Comisión, de los dos gru-

pos presentes en esta Comisión. Soy consciente de su sensibilidad y, bueno, soy consciente también de que entienden, al igual que nosotros, el que el tema de la educación ambiental es importante. Y también, el aprovechamiento, la importancia que tiene el aprovechamiento de esos recursos que ya existen; en este caso, este centro, pero que en otros casos pueden ser cualesquiera otras instalaciones dotadas de personal y de medios suficientes, donde se llevan a cabo, donde se recogen, en el caso de este centro, por ejemplo, especies que han sufrido algún daño por alguna embarcación, por alguna bolsa de plástico o por alguna consecuencia directa de actuaciones del ser humano.

Somos los primeros causantes del deterioro de la biodiversidad, del deterioro de la naturaleza y también somos víctimas de ello. Y, por tanto, entiendo que, desde esa sensibilidad, esta proposición no de ley tendrá el apoyo de todos los grupos. Y, bueno, a la espera de eso, termino mi intervención.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cózar.

Antes de proceder, informar de que me han...

La señora CÓZAR ANDRADES

—Disculpe, señor Presidente.

No he leído literalmente, a efectos de que quede en el *Diario de Sesiones*, la parte dispositiva de nuestra proposición no de ley.

En ella pedimos: «Facilitar a los centros educativos de la provincia de Cádiz visitas concertadas al Centro de Gestión del Medio Marino que sirvan como instrumento de información y formación a los escolares».

Y también, en el punto número 2: «Que este centro sirva así mismo como instrumento de sensibilización a la población facilitando el acceso al mismo de cuantos visitantes quieran conocer su actividad».

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cózar.

Digo que, antes de proceder a dar la palabra para que manifiesten su posición, ha llegado a la Mesa un acuerdo de los portavoces de los grupos para hacer la votación conjunta de las distintas proposiciones no de ley, cosa que yo estimo que podremos efectuar en torno a las dos de la tarde, dado el número de proposiciones

no de ley. Y son las doce y media... En torno a las dos, creo yo. Dos, dos menos cuarto.

A continuación, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida..., que no está. Tiene la palabra para su posicionamiento el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Cózar, yo empiezo por despejarle la duda que podría usted tener en relación al sentido de nuestra votación. Y yo creo que, si le digo que estoy en una situación de entusiasmo ante esta iniciativa, ya usted deducirá que el voto va a ser un voto afirmativo, porque, sin duda, educar en valores ambientales, concienciar en la protección ambiental, el poner en valor la riqueza medioambiental de nuestro territorio, sin duda tiene que ser compartido por un grupo político como es el Partido Popular. No podía ser de otra manera. Por tanto, le aplaudo esta iniciativa, le aplaudo esta iniciativa, aunque yo no quiero pensar que sea una cuestión de oportunidad política o que esta iniciativa se traiga para solapar otros debates importantes medioambientales que, desgraciadamente, fluyen en el día a día de la política andaluza. Le comento asuntos tan importantes como: El Algarrobo, o el deslinde de Doñana, o el debate sobre los parques eólicos marinos, o las construcciones ilegales en suelo no urbanizable e incluso en suelos protegidos, o la prevención en materia de avenidas e inundaciones, que graves perjuicios e incluso vidas humanas ocasiona en Andalucía, o la contaminación del litoral.

En cualquier caso, tengo que estar de acuerdo, y se lo digo con independencia de esta iniciativa, sea un freno o una barrera para poder plantear temas de calado en cuanto a agresiones medioambientales con mayúscula que sufre la Comunidad Autónoma. Pero es evidentemente, es evidentemente, que su propia iniciativa no es de ayer, no es de anteayer, no es de la semana pasada, no es del mes pasado, es del año pasado, señora Consejera. Es evidentemente que si esta iniciativa... Perdón.

[Intervención no registrada.]

Qué más me gustaría a mí que usted fuera Consejera, porque estoy convencido de que lo haría mejor que los compañeros que usted tiene al frente de la Consejería, que, desde luego, no se han caracterizado por su gestión. Pero, en cualquier caso, como yo no soy ni quien quita *[rumores]* ni quien pone consejeros, me quedo simplemente en el anhelo que me daría y la satisfacción que me daría, por probar otra cosa, si fuese usted la Consejera de Medio Ambiente en Andalucía.

Le quería decir que, claro, después de un año de esta iniciativa, señora diputada —rectifico sobre la marcha—, es evidentemente que si usted trae esta iniciativa es porque alguien que debería haber puesto en marcha

estos mecanismos no los ha puesto. Y, mire, esto apunta en una dirección, apunta en la dirección de que alguien no ha hecho sus deberes. Y quien no ha hecho sus deberes es, sin duda, quien tiene la competencia y la responsabilidad en la política medioambiental, que no es otra que el Gobierno de la Junta de Andalucía, y más concretamente la Consejería de Medio Ambiente. Por tanto, esta iniciativa, aun con la voluntad suya, si no de frenar otra serie de iniciativas, hacerle un favor a su grupo político, yo creo que, en definitiva, lo que está dejando en evidencia es la dejación y la irresponsabilidad y la falta de competencia, eficacia y eficiencia de un Gobierno que no hace los deberes. Por lo tanto, estamos ante una Andalucía magnífica, una Andalucía, mucha Andalucía en materia medioambiental y mucha Andalucía en valores que sin duda hay que preservar, porque es un patrimonio intrínseco a la propia Andalucía, sí, pero también, a la vez, estamos ante muy poco gobierno en Andalucía, que no es capaz de hacer los deberes, aunque sean unos deberes tan fáciles como simple y llanamente llevar a los escolares a este CEGMA que se ubica en la ciudad de Algeciras. Y esto también viene al hilo, viene al hilo lo extemporáneo de esta iniciativa, señora Cózar.

Antes, el señor Consejero, que aquí nadie..., aquí aprovecha todo el mundo que el toro pasa por al lado para intentar pegarle un pellizco al contrario, le pegaba un pellizco no al Grupo Parlamentario Popular, le pegaba un pellizquito a Izquierda Unida, porque Izquierda Unida se hacía eco de una iniciativa popular que el Consejero criticaba, de una forma suave, eso sí es cierto, que era antigua, porque databa de febrero de 2010. ¿Cómo quiere usted que le ponga yo a esta que data de junio de 2009? ¿Es extemporánea, habría también que pegarle también un pellizquito al Grupo Socialista en esta materia, por este tema?

Por tanto, mucha Andalucía, pero desgraciadamente, señora diputada, muy poco gobierno. Y ustedes vienen, aun sin desearlo, a sacar los colores a su Gobierno. Ustedes vienen a decir en esta iniciativa a su Gobierno lo que hay que hacer. Y si lo hace es porque su Gobierno no lo ha hecho.

Le digo algo más, señora diputada: en los objetivos que se describen del propio CEGMA de Algeciras en 2009, curiosamente, diez días antes de esta iniciativa, y que se puede consultar en cualquier página web, a mí me lo ha facilitado la portavoz de mi grupo en esta Comisión, aparece como uno de los objetivos fundamentales que este centro tiene como objetivo, precisamente: la educación ambiental a los escolares. Bueno, por lo tanto, la pregunta es inmediata: ¿por qué le exige usted a su Gobierno que haga esto y por qué su Gobierno, si ese era un objetivo de un centro que ha creado ese Gobierno, no lo ha puesto en marcha?

Por lo tanto, nos parece bien la iniciativa, se lo vuelvo a repetir. Hay muchísimos programas de educación ambiental referidos a escolares. En el propio Plan Litoral del Estrecho, que exactamente se ubica en

el mismo ámbito territorial donde está este centro, existe el programa [...], existe el programa Cuidemos de la Costa, y, claro, el problema al final es que nos quedamos simple y llanamente en la formulación retórica de figuras que deberían ser de obligado cumplimiento de cara a esa educación ambiental, pero que al final, desgraciadamente, no se llevan a cabo, y de ahí a tener que plantearle el Grupo Socialista este correctivo al propio Gobierno de la Junta de Andalucía.

Termino. Vamos a decir que sí, pero no se trata simplemente de enseñar a los jóvenes estudiantes andaluces lo que tienen que ser las bases de una convivencia entre el progreso y el desarrollo a través de la preservación del medio ambiente marino o terrestre, sino que hay que hablarles de los problemas medioambientales reales, de verdad, también, señora diputada. No se trata de enseñarles lo bello y ocultarles lo problemático o lo menos bello o donde hay problemas. Por lo tanto, se trata de enseñarles en libertad, pero en libertad absoluta. Y hablar en medio ambiente de educación ambiental es hablar..., y además en la zona en la que estamos ocupándonos, del posible riesgo de las prospecciones petrolíferas en el medio ambiente marino, precisamente en el Estrecho de Gibraltar; hablar de la incidencia que en el medio ambiente marino pueden tener los parques eólicos marinos, también es una cuestión candente en esa zona geográfica; hablar del peligro que tienen las migraciones de los cetáceos en el Estrecho de Gibraltar, que además ponen un día sí y otro no en cuestión los grupos ecologistas; hablarles también de las posibles repercusiones en el medio ambiente marino y en el hábitat marino de las posibles ampliaciones portuarias del Puerto de Algeciras y de las que se llevan a cabo en el puerto de la Bahía de Algeciras; hablar de la contaminación marina, que es la mayor de toda España, precisamente, en el ámbito donde se ubica este CEGMA de Algeciras, muy especialmente, muy especialmente, por la política desleal que lleva a cabo Gibraltar con el Campo de Gibraltar. Y también, hablarles también de toda la verdad, planteando también la agresión que supone y el riesgo constante que supone, por ejemplo, la existencia de las gasolineras flotantes en Gibraltar. Se trata de educar en libertad, resaltando los valores, resaltando lo que se ha hecho, pero resaltando también, señora Cózar, todos los problemas, que son muchísimos los problemas medioambientales que hay en Andalucía, y muy especialmente en el ámbito donde se plantea este centro del que usted planteaba su iniciativa.

Por tanto, decirle que sí a su iniciativa, pero que no sea una iniciativa de maquillaje, y que esa educación ambiental, que debería haberla puesto en marcha ya en ese centro hace más de un año, el Gobierno de Andalucía, desde luego, al menos, al menos, sea una educación en libertad, pero planteando lo bello, lo menos bello y planteando también los problemas. Porque al final, así, los jóvenes estudiantes tendrán una conciencia clara de lo que

tiene que ser una apuesta por un desarrollo sostenible, donde, sin duda, es posible, es posible, la compatibilidad entre el desarrollo y el medio ambiente.

Muchísimas gracias. Y decirle, señor Presidente, que tengo un problema. No es una cuestión de falta de cortesía, tengo que ir a la Junta de Portavoces. Lo que usted me vaya a contestar, luego lo voy a leer con detenimiento. Pero pedirle excusas, porque me tengo que ir.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Espero que sea bello. En cualquier caso, aceptadas las disculpas, tiene la palabra la diputada señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo voy a intentar ser breve, pero el señor Ramos Aznar ha puesto sobre la mesa muchos temas, para los que, además, a mí me gustaría que no coincidiera con la Junta de Portavoces y que se pudiera quedar, porque me gustaría decirselo directamente.

En primer lugar, voy a agradecerle el apoyo a esta iniciativa, y otro agradecimiento, por supuesto, por tenerme en tan alta valoración y suponer que sería una buena gestora para el medio ambiente de Andalucía. Se lo tengo que agradecer.

Yo tengo, también, una alta valoración de los consejeros que han pasado por esta Consejería —sé que han hecho una buena gestión—. Y, de momento, soy diputada, pertenezco a esta Comisión, y me limito a hacer lo mejor que puedo mi trabajo. De todas formas, agradecerle, como digo, su deseo.

Y, bueno, ahora a ver cómo sintetizo yo para contestarle a tantas cosas como ha puesto sobre la mesa el señor Ramos, además de hablar de las bondades de esta iniciativa y de cómo cree en la educación. Y es que ha puesto una serie de problemas... Me voy a dedicar, primero, al primer bloque.

Él decía solapar otros asuntos. Que espera que estas iniciativas no vengán aquí para solapar otros asuntos como El Algarrobo, las inundaciones, la contaminación del litoral, las construcciones ilegales... Ha sacado una serie de temas, que ha puesto aquí encima, de los que ha habido debate, se ha debatido en esta Comisión ampliamente en otros momentos. Y yo le voy a decir una cosa: quizás para prevenir que todas estas situaciones a las que..., desde luego, para evitar las inundaciones —las inundaciones que ha habido este invierno—, para conseguir controlar el tiempo y controlar la meteorología, lo vamos a tener difícil. Pero yo creo que, para los demás problemas que ha puesto sobre la mesa, la educación también es importante. Si

esta sociedad estuviera compuesta completamente por ciudadanos convencidos de que la conservación del medio ambiente debe ser un compromiso de todos, quizás no se harían construcciones ilegales, no se harían..., no se contaminaría en muchos casos cuando es evitable —que siempre es evitable—, no se harían muchas actuaciones que son contraproducentes con la conservación de nuestros recursos naturales.

Y, bueno, yo le preguntaría, primero..., le diría, en los parques eólicos marinos eso no es justo sacarlo aquí dentro de una intervención tan breve, contando con tan poco tiempo para este debate; es un debate para hablarlo tranquila y sosegadamente. Los parques eólicos marinos pueden tener sus inconvenientes, pero estoy segura de que también tienen muchas ventajas, y en la provincia de Cádiz, a la que pertenecemos él y yo, se llegó a un acuerdo, y es que, mientras no haya consenso, mientras todos no estemos de acuerdo, no se instalarán parques eólicos. Ese es el acuerdo al que se llegó. Y entiendo, también, que ahí la educación ambiental sería importante para decidir una cosa como esa. Porque les digo una cosa: educación ambiental no es oponerse a todo; educación ambiental es tener capacidad y conocimiento para tomar decisiones y opinar sobre temas con conocimiento, sabiendo de qué estamos hablando y qué impactos tendrían y cómo nos afectarían en nuestro desarrollo, y es tener conocimientos y estar preparados para hacer compatible el desarrollo con la conservación de los recursos naturales. Creo que de eso se trata y creo que, entonces, este tema también sería más fácil hablarlo con gente que supiera de qué estamos hablando.

Por otra parte, el puerto de Algeciras... No creo que el señor Ramos esté en desacuerdo. Ha hablado de ampliación, en desacuerdo con la ampliación del puerto de Algeciras; hemos tenido debates en esta Comisión donde se ha puesto de manifiesto que él no veía con malos ojos —vamos, o así lo he entendido yo— esa ampliación en el puerto, porque tenemos que tener un puerto competitivo en Algeciras.

Y, bueno, y habla de Gibraltar, y habla del *bunkering*, y habla de las gasolineras flotantes..., habla de ese servicio que presta Gibraltar. Pues, miren ustedes, nosotros, aquí, y no en esta legislatura sino en la anterior —en la legislatura 2000-2004—, debatimos una iniciativa —una iniciativa que defendí yo— donde el Grupo Socialista proponía que, desde el Gobierno central, donde entonces gobernaba el Partido Popular, se hiciera todo lo posible para pedir responsabilidad al Gobierno de Gibraltar en las tareas de limpieza, además de en la prevención de esos vertidos que se producen a consecuencia de esas gasolineras flotantes o de esa actividad que Gibraltar lleva a cabo. ¿Saben ustedes lo que votó el Partido Popular, el Grupo Popular, en esta Comisión? Votó que no. ¿Qué ha cambiado desde entonces hasta hoy? ¿Ha cambiado la conciencia? Tampoco lo veo. Porque leo en los periódicos estos días —ayer, antes de ayer...— las declaraciones del señor Arenas, cuando se entera de

que hay más de dos mil quinientos millones para medios forestales en Andalucía, como inversión para generación de empleo, en el cambio del modelo económico, para trabajar en una economía sostenible, y resulta que al señor Arenas, desconocedor de lo que es nuestro medio ambiente y de las oportunidades que representa para la economía en Andalucía, lo único que se le ocurre manifestar sobre ese tema es que, bueno, que no le parece que esa sea la salida: ponerse a plantar pinos. O sea, el señor Arenas entiende, desconoce que más del 53% de nuestra superficie es forestal, que más del 57% de nuestros municipios tienen un entorno forestal y desconoce, también, las oportunidades que el medio ambiente le puede dar a la economía, en Andalucía, y en un sitio donde, como digo, el medio forestal es tan importante.

Por tanto, yo, la verdad, es que sí..., no me gustaría estar en esta Comisión con el señor Arenas como Presidente de la Junta de Andalucía, con esa valoración del medio ambiente. No sé qué es lo que harían en educación ambiental, con el máximo responsable de la Junta de Andalucía, con esos criterios medioambientales. Creo que tendríamos que venir aquí todos con iniciativas para pedir que se hicieran actuaciones en ese sentido.

En cuanto al tiempo que lleva esta iniciativa, entiendo que también lleva poco tiempo ese centro abierto, que haciendo su actividad lleva poco tiempo —lleva poco más del que lleva esta iniciativa registrada—. Y también puede entender el señor Ramos Aznar que, lejos de ocultar ningún debate, lo que pretende esta iniciativa es impulsar que se haga lo que estamos pidiendo, impulsar que se eduque a nuestros niños y también que se forme a nuestros mayores, aprovechando los recursos que tenemos. Y, desde luego, lecciones en materia medioambiental y de conservación y de conciencia medioambiental, ninguna.

Aquí hemos escuchado la intervención del Consejero, esta mañana, con el tema de las bolsas de plástico, con el tema del crecimiento que los residuos están teniendo, y esto hace más necesarias, si cabe, iniciativas como esta, que no sé si de la mano del Partido Popular vendrían.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa al acondicionamiento del cauce del río Trevélez, Granada

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, procedemos al debate de la siguiente proposición no de ley, en este caso formulada

por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa al acondicionamiento del cauce del río Trevélez.

Tiene la palabra...

La señora REYES RUIZ

—Carmen Lidia Reyes.

Gracias, Presidente.

Señores diputados, esta iniciativa que hoy tratamos: Acondicionamiento del cauce del río Trevélez, se enmarca en un escenario de urgencia, de necesidad extrema de acometer una serie de infraestructuras en una comarca de gran belleza natural, la comarca de La Alpujarra, y en un municipio, Trevélez, el pueblo más alto de Andalucía y uno de los más altos de España, gran parte de cuyo término municipal se encuentra en el Parque Nacional de Sierra Nevada. Es un lugar increíble, con una riqueza paisajística extraordinaria; un municipio donde, cuando te vas acercando, puedes sentir a flor de piel la naturaleza y el aire en su estado más puro.

El río Trevélez, que hoy nos ocupa, y su afluente, el río Chico, discurren por un valle de considerable altura, dividiendo el municipio de sur a norte. El accidentado relieve, la dificultad que presentan los terrenos para el desarrollo de la agricultura y la escasez de vías de comunicación han hecho siempre que los ciudadanos de Trevélez necesiten realizar un sobreesfuerzo para poder salir adelante, aunque el carácter constante, decidido y emprender de sus vecinos ha hecho que sea uno de los municipios más conocidos de Andalucía, entre otras cosas por la calidad de sus jamones, que de todos es conocido el exquisito jamón de Trevélez.

Pero ya, una vez situados, vamos a ocuparnos del problema que hoy tratamos en esta Comisión, que nos ocupa, y que son las infraestructuras de regadío y también la situación de las infraestructuras viarias. Pero hoy nos vamos a ocupar de la situación de las infraestructuras de regadío, que han quedado tras las tormentas acaecidas, en los últimos días de diciembre y primeros de enero, en un auténtico desastre; que sumieron al pueblo en un auténtico caos de destrozos, como ya ocurrió en el año 1992, aunque, también como ahora, las crecidas del río y la velocidad con que discurren las aguas afectaron a casas, secaderos de jamones, a fincas, y a toda la red de acequias que recorren el término municipal de Trevélez. Estos daños podían paliarse en parte con la realización de una serie de diques a lo largo del trazado del río Trevélez, ríos Grande y Chico, que regule la velocidad del caudal ante posibles crecidas.

Igualmente, es obligada, y aportaría una necesaria seguridad a los vecinos de Trevélez, la realización de unas barreras protectoras que encauzaran de una forma más segura los cauces de los ríos de Trevélez —Grande y Chico— en los tramos que discurren a lo

largo del casco urbano, ante, como digo, las posibles crecidas producidas por las tormentas en los inviernos duros que se viven en esta comarca y en este municipio de Trevélez.

Por eso, nosotros hemos presentado una iniciativa, en la que pedimos que la Consejería realice unos estudios para ubicar, a lo largo del trazado del río, una serie de diques que hagan, como digo, que las aguas que discurren por este río mengüen en lo posible su velocidad, evitando los destrozos que, como en este año pasado, han ocurrido.

Y, como digo, en nuestra iniciativa presentamos también una propuesta de que el río, en su trazado que discurre dentro del casco urbano, se encauce, de manera que las aguas, cuando atraviesan la población, lo hagan de una forma más segura para los vecinos.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque entendemos que es una proposición muy sucinta y muy justa, muy correcta en todos sus términos.

Efectivamente, creemos que es necesario prever, por motivos de seguridad, lo que son las avalanchas, lo que es, diríamos, el agolpamiento de determinados detritus, de troncos de árboles, de cosas que van acarreándose a lo largo del río, y que pueden generar, en determinados momentos, desbordamientos y peligros para la población incluso. Pero, en todo caso, efectivamente, creemos que es, por tanto, necesario construir esos tramos, y generar también, al mismo tiempo, justo en los momentos en los que discurra por el término municipal, elementos de esa protección que pide la proposición no de ley. Obviamente, la única..., en fin, el único matiz que nosotros podemos proponer es que, lógicamente, tiene que hacerse esto de forma sostenible.

Todos sabemos que, a la hora de realizar encauzamientos en un río, se puede hacer cementando todo lo que es, diríamos, la ribera del río, incluso el lecho del río, etcétera, o bien hacerlo de forma sostenible, con adecuación de esas riberas con materiales frágiles, materiales blandos, que puedan ir recreando lo que son las condiciones naturales del entorno. Creemos que la literalidad de la proposición no de ley no contempla este matiz, pero que, en cualquier caso, lo planteamos aquí, de cara a que, si se aprueba, por parte de la

Comisión, esta proposición no de ley, lógicamente, a la hora de ejecutarse esas obras, se tenga en cuenta este criterio, que creemos que es prácticamente tan importante como el contenido mismo de la proposición no de ley.

Esperemos que la sensibilidad de quien tenga que realizar luego las obras así lo tenga en cuenta, y, por tanto, de alguna forma, damos un voto de confianza, primero a esta proposición no de ley y a su grupo proponente, y, en segundo lugar, al Gobierno andaluz, que debería llegar a ser, en su momento, el que acometa estas obras de infraestructura fluvial.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Flor Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, efectivamente, en el Grupo Parlamentario Socialista coincidimos y compartimos que el municipio de Trévez y toda la comarca de La Alpujarra es un tesoro natural, y también gastronómico, de la provincia de Granada, y, efectivamente, el río Trévez supone un problema para los habitantes de la zona cuando hay crecida. Sin embargo, en el Grupo Parlamentario Socialista creemos que la propuesta que se hace desde el Partido Popular es demasiado localista.

El problema va más allá del propio cauce del río, que, como conocen sus señorías, ya tiene varios diques hechos, y no son suficientes. Y no son suficientes porque las características geomorfológicas de Sierra Nevada son muy particulares. Se trata de una cordillera muy joven, y es por este motivo por lo que presenta un terreno muy escarpado. Tiene unas pendientes muy pronunciadas, muy abruptas, que provocan en épocas de lluvias desprendimientos y caídas de piedras a lo largo de todo este perfil, como digo, tan escarpado, por lo cual, en el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que la solución a estas avenidas, que afectan negativamente a un grupo de población, y al núcleo urbano de Trévez en concreto, tiene que tomarse con más distancia. Creemos, en el Grupo Parlamentario Socialista, que hay que hacer un estudio más global, más integral, que resuelva definitivamente este problema.

Para nosotros también, obviamente, la comarca de La Alpujarra es de especial valor ecológico. La belleza de sus pueblos está directamente relacionada, además, con el agua y con las propias características geomorfológicas de esta sierra tan joven como es la cordillera de Sierra Nevada. La idiosincrasia de estos pueblos,

además, no solo de Trévez, debe ser prioritaria, porque esa riqueza de su paisaje y esa riqueza medioambiental lo han convertido en un punto turístico importante para la economía de la provincia de Granada, y por eso creemos en el grupo parlamentario que hay que darle una solución que ataje definitivamente a esos problemas derivados de las avenidas, en Trévez principalmente, pero también, como digo, en otros municipios, y debemos ser más ambiciosos y perseguir esa solución global que tenga en cuenta, digamos, a Trévez, efectivamente, como el epicentro de ese problema, pero que también tenga en cuenta el resto del entorno, puesto que son causa y efecto a la vez.

Y, porque compartimos esa preocupación, le habíamos propuesto al Partido Popular, a la portavoz del Partido Popular, plantear nosotros una propuesta *in voce*, más, si así lo hubieran querido, más ambiciosa, y, por tanto, más definitiva, que entiendo, por la intervención de la portavoz del Partido Popular, que no han aceptado.

Nosotros, por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no podemos apoyar esa propuesta, porque nos parece que sería poner un parche donde es necesario levantar la vista y ser más ambiciosos.

Y adelanto, por tanto, y por consecuencia, y porque somos coherentes, que presentaremos una iniciativa a la mayor brevedad, donde instaremos al Consejo de Gobierno a realizar un estudio integral que dé respuesta y solución a los problemas derivados de esas lluvias, tanto de las crecidas como de los desprendimientos, y, por supuesto, una propuesta donde instaremos al Consejo de Gobierno, porque nos preocupa especialmente el núcleo urbano de Trévez, donde instaremos, como digo, al Consejo de Gobierno, a priorizar sobre todas las actuaciones que puedan derivarse del estudio que previamente se debe hacer para atajar definitivamente el problema, y, como digo, priorizaremos esas actuaciones más urgentes en el casco urbano de Trévez.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para concluir, tiene la palabra la señora Reyes.

La señora REYES RUIZ

—Gracias de nuevo, señor Presidente.

Señores diputados, la red tradicional de acequias, de tiempos inmemoriales en Trévez, como en otros municipios de Andalucía, son las arterias de este municipio. Por ellas discurre el agua para regar los campos, mantener la flora y la fauna, para mantener el paisaje,

que ha hecho que este término municipal, prácticamente en su totalidad, sea declarado parque nacional, e incluso para surtir los acuíferos subterráneos, que hacen posible que afloren fuentes utilizadas después para abastecer de agua potable al municipio. Bueno, pues hoy, después de aquellas lluvias del pasado invierno, se encuentran prácticamente inutilizados.

Y es cierto que llovió mucho; pero no es menos cierto que las infraestructuras no estaban preparadas. Ni siquiera los cauces de los ríos estaban limpios. No olvidemos que a los vecinos no se les permite actuar, como siempre lo habían hecho, en la limpieza de cauces y caminos. Pero, señores diputados, las administraciones tampoco lo hacen, y eso solo hay que ir y verlo.

La comunidad de regantes Nuestra Señora de Las Nieves, que es la comunidad de regantes del municipio de Trevélez, está realizando un enorme esfuerzo para mantener y recuperar esa red de acequias dañada tras las últimas lluvias; pero, como imaginarán, cuentan con unos recursos económicos y unas posibilidades muy limitadas.

Hace ya diez meses que se produjeron los daños. En aquellos momentos, algunos responsables de las distintas administraciones estuvieron allí, se hicieron la respectiva foto, e incluso valoraron los daños en 1.300 millones de euros; pero, diez meses después, todo sigue igual, a excepción de las obras provisionales y en precario que la comunidad de regantes ha podido realizar.

La construcción de estos diques en el río Chico y Grande de Trevélez, que proponemos estudie y realice la Consejería, y que la comunidad de regantes, su presidente y sus miembros entienden que serían necesarios y urgentes, debería estar situada en Acequia Nueva, en el paraje del Pozuelo, en el barranco de la Solana, en el barranco de los Partíos y en el Pago de Jalva. Eso es lo que al Partido Popular le han transmitido los vecinos de Trevélez y los miembros y el presidente de la comunidad de regantes, que conocen perfectamente la zona de la que estamos hablando. Estos diques, entendemos desde el Grupo Popular pero también desde la comunidad de regantes y los vecinos de la zona, como digo, supondrían un aval de seguridad junto con el encauzamiento de los ríos en el casco urbano ante las posibles y nuevas lluvias en próximas temporadas.

Señores de Izquierda Unida, desde luego nosotros también estamos de acuerdo, agradecemos el apoyo que van a prestar a esta iniciativa. Y desde el Partido Popular también estamos de acuerdo en ese matiz, y para nosotros es importante, para que las obras se realicen de una forma sostenible y estén perfectamente encuadradas en el paisaje y en el municipio, porque eso, al final, dará riqueza paisajística que es de lo que se trata, además de mejorar las condiciones de los ciudadanos que allí viven.

Y al Grupo Socialista decirle que nosotros estamos dispuestos admitir las enmiendas que ellos han hecho a

esta proposición no de ley, pero en una forma de adición. O sea, a nosotros nos parece bien ampliar esta proposición, ampliando además de los dos puntos que el Partido Popular presenta, porque entendemos que es urgente actuar y que es urgente hacer esos diques en el río Trevélez y que eso no es óbice para poder hacer unos estudios más amplios en toda la cuenca de Sierra Nevada. Nosotros estamos dispuestos, como digo, a admitir esas enmiendas, pero en forma de adición y no de modificación, porque una cosa no es óbice para que se realice la otra.

Entendemos que es urgente, que podría convertirse en una auténtica catástrofe si no se actúa de forma inmediata en el cauce del río Trevélez haciendo esos diques y esos encauzamientos de una forma inmediata, antes de que se produzcan nuevas lluvias y nuevas tormentas. Y eso no quita, eso no es óbice, como digo, para que también de una forma más amplia se realicen estudios por parte de la Consejería en el resto de la cuenca de Sierra Nevada. Porque, por supuesto, estamos de acuerdo en que no sea solo Trevélez sino toda la provincia de Granada, en este caso, y toda la cuenca de Sierra Nevada, como digo, y todos los pueblos que pertenecen a ella los que vean mejorada su situación y se les aporte con este estudio una mayor seguridad ante posibles avenidas de agua.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Reyes.

A efectos de preparar la posterior votación, necesito saber del Grupo Parlamentario Socialista si la enmienda, teóricamente, que con carácter de adición acepta el grupo proponente, es aceptada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MESA CIRIZA

—Señor Presidente, simplemente una cosa. Como la votación va a ser al final, ahora vamos a intentar aclarar una postura con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque nuestra intención ha sido, en la propuesta que le hemos hecho, incluir lo que ya tenía el Partido Popular en la propuesta. Con lo cual, mantener lo otro sería duplicar.

Bueno, por aclarar un poco eso por si podemos llegar...

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Sí?, señora Reyes.

La señora REYES RUIZ

—Señor Presidente, nosotros entendemos que no se trata... En nuestros dos puntos, que la proposición no de ley presenta, queda muy claro: es la actuación de forma inmediata en el cauce del río de Trevélez realizando unos diques, que además sugerimos que la Consejería de Medio Ambiente en su estudio tenga en cuenta la opinión de la comunidad de regantes como conocedores de la zona. Queda muy claro que la intención de esta iniciativa es recordar a la Consejería que hace falta, de forma urgente y antes de las próximas lluvias, que se actúe en el cauce del río Trevélez en la forma de construcción de diques y también en el encauzamiento del río a lo largo del casco urbano.

Eso lo consideramos urgente y necesario, pero no es óbice que se sumen las dos propuestas que el Partido Socialista ha dicho; pero una no quita a la otra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Reyes, hay una postura... Como vamos a desplazar la votación a posterior, invito a los grupos parlamentarios a que intenten el acuerdo, porque sería deseable para esta mesa que esta proposición también pudiera salir acordada.

8-10/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la anulación del Decreto de Emergencia del Tránsito del Río Castril

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos al tercer punto, a la tercera proposición no de ley, en este caso, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa a la anulación del Decreto de Emergencia del Tránsito del Río Castril. Y en su nombre tiene la palabra el portavoz señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, no es la primera vez, puede ser que no sea tampoco la última, que nuestro grupo plantea esta cuestión del tránsito de las aguas del río Castril. Ya lo hemos hecho varias veces, pero en esta ocasión hay una novedad que ahora explicaré.

Pretende la proposición no de ley que el Gobierno de la Junta de Andalucía inste al Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino a paralizar definitivamente las obras del tránsito del río Castril, que se llaman «Obras de emergencia para la conducción de abastecimiento a Baza desde el Pantano del Portillo», así como a retirar las tuberías ya instaladas y a devolver las zonas destruidas de la vega del río Castril a su estado inicial, así como derogar la Ley de Emergencia por la que se aprobaron dichas obras en el Consejo de Ministros del 16 de diciembre del año 2006.

La novedad a la que me refería yo antes, que da lugar a esta proposición no de ley sobre el tema, es que ha habido una sentencia de la sala tercera del Tribunal Supremo, de 24 de noviembre del año 2009 —hace casi un año—, por la que se declara nulo de pleno derecho el Real Decreto 1419/2005, de 25 de noviembre, que se conoce como el Decreto de Emergencia, en función del cual se procede a adoptar medidas administrativas excepcionales para la gestión de los recursos hidráulicos y para corregir los efectos de la sequía en las cuencas hidrográficas del Guadiana, el Guadalquivir y el Ebro.

Evidentemente, esta nulidad que declara ese tribunal, ese alto tribunal, pues obedece a elementos de tipo formal, algunas de ellas: la omisión del trámite de audiencia a las confederaciones hidrográficas, la omisión del informe del Ministerio de Administraciones Públicas, la falta de un dictamen del Consejo de Estado, y el que la memoria económica pues tampoco..., está vacía de contenido y, por lo tanto, no da explicación real de cuál sería el coste estimado de estas obras de emergencia.

Pero es que además, para más inri, coincide que es en función de este real decreto, que establece la emergencia de las obras para este tipo de confederaciones hidrográficas, por el que se realiza el decreto que da lugar al tránsito de las obras del río Castril. Es en base a este decreto ahora derogado por lo que se asienta la legalidad del tránsito del río Castril. Por lo tanto, desde el 24 de noviembre del año 2009, el Ministerio que pretende realizar este tránsito está fuera de la ley. Así de claro.

Esas obras son ilegales porque no tienen una base jurídica suficiente. Y, sin embargo, el ministerio ha seguido, erre que erre, planteando la emergencia y la necesidad del tránsito de las aguas para el abastecimiento de las poblaciones de Baza y de otros pueblos de alrededor.

Pero es que no solamente ha habido eso, sino es que ya no ha habido sequías. Claro, precisamente es por eso por lo que plantea la nulidad también. Ha habido sequías en unos años, ahora ya no las ha habido. En ningún momento las poblaciones de Baza, de Huéscar, de Caniles, de Zújar, en ningún momento han tenido una urgencia de abastecimiento de agua. No les ha faltado agua en ningún momento en plena sequía. Y,

sin embargo, se sigue manteniendo, erre que erre, la necesidad de destrozar el río Castril, metiendo un tubo paralelo a la ribera del río, destrozando lo que son las alamedas, las choperas, lo que es el ecosistema del río, desviando en parte el cauce del río, haciendo hasta seis cruces las máquinas que están entubando y que están haciendo el cauce, haciendo hasta seis cruces en la zona del río por la parte de Cortes de Baza, etcétera.

De forma que el Ayuntamiento de Cortes de Baza, en un momento determinado, mandata el que por su término municipal no se hacen obras. Bien. Últimamente, efectivamente, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dice que no, que ya se tiene que seguir levantando esa orden por parte del ayuntamiento, pero, sin embargo, ese dictamen o ese auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía no es firme como lo es la sentencia del Tribunal Supremo, porque está recurrida, está recurrido el auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y por tanto no es firme. Y, sin embargo, la autoridad gubernativa ha mandado a la guardia civil a impedir que los agricultores y los vecinos del pueblo de Cortes de Baza, que estaban pacíficamente asentados en el terreno, por supuesto, con permiso de los dueños que se van a sentir expropiados y perjudicados, por tanto, estaban ocupando esa zona de la ribera del río, para evitar que las máquinas destrozasen el ecosistema de su río.

Bueno. Pues, son obras, obras públicas que tienen que ser realizadas contra un pueblo y contra su ayuntamiento custodiadas por la Guardia Civil. No son muy populares ciertamente estas obras, y esta es la noticia de ayer, de anteayer, de hoy y de mañana, seguro.

Bueno, nosotros creemos que, hombre, si estamos en una época de recortes de obras públicas, la Junta de Andalucía va a tener que recortar 860 millones de euros en obras públicas, pues, podrían haberse ahorrado los 11 millones que les va a costar esa obra pública, por favor. O esto es sencillamente un encabezamiento del Alcalde de Castril que va a perder, o que puede perder, su prestigio de gran estratega en esa zona y del Ministerio, y de los ingenieros que siempre son muy propensos a entubar todo lo que puedan entubar, porque ese es su oficio. El oficio de un ingeniero es cementar todo lo que pueda.

Bueno. Los ecologistas de todas las organizaciones, el pueblo entero de Cortes de Baza, medio pueblo de Castril, todos los agricultores de la zona con sus comunidades de regantes, etcétera, etcétera, están en contra de eso.

Pero, es que más aún, es que un informe técnico pagado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que hizo la empresa Tecnomia, plantea que esa solución no es la única posible, ni la mejor, ni la conveniente, y da los datos de qué fauna de qué flora se puede perjudicar y de que hay otra solución más fácil para abastecer de agua al río Castril en la zona

de Baza, etcétera, etcétera, que es coger el agua de la cola del río y no del pantano del Portillo, que es de donde se pretende hacer el disparate de entubar hasta que llegue a la zona de Baza.

Pero más aún, es que dice, es que no es ni necesario si quiera, porque al lado de la población de Baza está el pantano del Negratín que tiene unas aguas perfectamente potables, en condiciones perfectas y, por tanto, que no es absolutamente necesario para nada.

Ahora eso sí, si lo que se pretende es dar agua al Poniente Almeriense o a otras cuestiones, que es lo que se ha pretendido con otras ediciones de los trasvases del río Castril, desde hace ya mucho tiempo, y que todas ellas fueron renunciadas por parte del Ministerio en función de la movilización popular, si lo que se pretende ahora es hacer lo mismo que se pretendía hace 15 o 20 años, pero ahora disfrazándolo de otra forma, entonces sí, claro, pero no es para Baza ni para nadie, será o bien para la agricultura insostenible o bien para las urbanizaciones insostenibles, algunas de ellas, evidentemente, ya ha tenido que ser paralizada en plena zona de la playa de Vera, ¿verdad?

Para ese tipo de negocios inmobiliarios o de negocios agrícolas insostenibles, para eso sí es necesario cargarse la ribera y las aguas del río Castril, para eso sí. Y eso es lo que está encabezonando a las autoridades administrativas realmente en este proyecto.

Nosotros lo que pretendemos simplemente es que se paralice de una vez por todas, que haya sensatez, que no hay urgencia, que no la hay, que ha habido..., vamos ya muchos años, si es que llevamos ya muchos años, y, por tanto, qué emergencia existe, ninguna, ninguna. E incluso al revés, hay una flagrante ilegalidad desde el momento en el que su base legal, que es un real decreto, pues, ha sido declarado nulo de pleno derecho por el Tribunal Superior.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora portavoz, Carolina Vigo, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en una nueva iniciativa de Izquierda Unida, que hace aproximadamente un año tuvimos la oportunidad de debatir en esta Cámara parlamentaria al mismo tenor de lo que hoy vuelve a solicitar Izquierda Unida.

Y yo vuelvo a decírselo, señor Vaquero, con todo el respeto, se lo dije la anterior iniciativa que ustedes presentaron, y lo vuelvo a sostener y lo mantengo, por-

que ustedes es lo que están haciendo, ustedes están haciendo un oportunismo político en torno a este tema, con una alta dosis de demagogia.

Bien, oportunismo político porque ustedes han visto que desde los Amigos de la Plataforma del río Castril tienen una oportunidad o tienen un caladero de votos, que así ha sido, es cierto, y que, evidentemente, se hizo manifiesto cuando en la propia página web de la plataforma del río Castril se le pedía el voto al señor eurodiputado Willy Meyer, de su partido político. Y yo entiendo que desde entonces ustedes tienen... No se encoja de hombros. Yo entiendo que, desde entonces, ustedes tienen ese compromiso político de utilizar todo, absolutamente todo en interés partidista. Y yo quiero decirle que, además, lo hacen con una alta dosis de demagogia, y creo además que no es bueno. No es bueno, señor Vaquero, porque ustedes están jugando con la sensibilidad de muchas personas, que es verdad que la tienen a flor de piel, y que es verdad que tienen, además, una justa reivindicación, porque desde 1989 hay promesas incumplidas en torno a la modernización y ampliación de regadíos de toda esa zona.

Y como desde 1989 no se les han cumplido sus promesas, esas personas ven con cierto temor cualquier actuación que se desarrolle en la zona, y más si se trata de temas o de políticas de agua que, como usted bien sabe, si hay una política sensible en nuestra Comunidad Autónoma es la política del agua. Y enfrentar pueblos, enfrentar pueblos como ustedes hacen permanentemente con la política del agua, pues, realmente le digo, señor Vaquero, que no creo que sea ahora mismo lo que hay... Yo no sé si me enteraré o no me enteraré, lo que sí tengo claro es que el Partido Popular ha sostenido y ha mantenido una posición política sobre esta obra, el trasvase del río Castril. Cosa que además no han mantenido todos de la misma manera, y lo voy a utilizar en mi intervención.

Pero sí quiero decirle que deberíamos ser, los políticos, más responsables y no utilizar un recurso tan sensible como el agua para enfrentar a pueblos como ustedes están haciendo y que ayer brillantemente desarrollaron una vez más en la manifestación que tuvo la plataforma, tan bien convocada y auspiciada por Izquierda Unida, en defensa de la plataforma en defensa del río Castril.

Y además creo que es bueno, señor Vaquero, que no mezclemos, que no lo mezclemos todo. Vamos a ver, el ayuntamiento, el alcalde ha tomado una decisión, vía decreto, de paralización de unas obras, el TSJA ya le ha dicho que no, que tienen que seguir adelante. Nosotros, como usted comprenderá, a acatar las leyes.

Pero si es cierto que la empresa adjudicataria está invadiendo terrenos que no están expropiados o que ni tan siquiera tienen un acuerdo previo, pues, si eso es cierto, serán los propietarios los que tendrán que dilucidar en la administración jurídica lo que tengan que hacer, evidentemente. Eso no es una cuestión de

esta infraestructura. Si la empresa adjudicataria está haciendo realmente algo más, habrá que verlo por la vía penal. Pero ese no es el debate de este Parlamento.

El debate de este Parlamento es que esta iniciativa era una iniciativa importante que viene basada y auspiciada por el Plan Hidrológico Nacional. El Plan Hidrológico Nacional, que es el proyecto más solidario que ha tenido jamás un proyecto del Estado con nuestra Comunidad Autónoma: 4.100 millones de euros para nuestra Comunidad Autónoma, más de 390 millones de euros para la provincia de Granada.

Y lo que es lamentable, y hoy es, precisamente, uno de los motivos del enfrentamiento que hay en la zona norte de la provincia de Granada es que no se haya definitivamente acogido y realizado la obra en tiempo y forma.

Y no se ha realizado, señor Vaquero, no por Izquierda Unida, por la incoherencia del Partido Socialista, por el doble lenguaje del Partido Socialista, por la manera de actuar cuando gobernaba el Partido Popular a nivel nacional y cuando gobernada el Partido —o gobierna— el Partido Socialista.

Este trasvase se aprobó en el año 2003, 18 millones de euros. Este trasvase llevó a las más importantes manifestaciones que nunca se han visto en la zona norte de la provincia de Granada, encabezados por el Partido Socialista, el entonces Alcalde de Caniles, hoy Presidente de la Diputación, y el entonces Alcalde de la ciudad de Baza, en contra del trasvase del río Castril.

Señora portavoz del Partido Socialista, señora Almón, antes usted hablaba de la coherencia del Partido Popular, del Partido Socialista, en su intervención. Yo le voy a decir cuál es la coherencia del Partido Socialista, al que usted me presenta en este asunto del trasvase del río Castril. En 2003, manifestaciones; en 2004, cuando llegan al poder, en abril de 2004, anulan el trasvase, y en 2006 aceptan el trasvase como la única solución a los problemas que nosotros ya veníamos advirtiendo desde el año 2000, y lo hacen por vía de emergencia, porque tenían que evitar todo el trámite de impacto ambiental. Si ustedes hubieran tenido una posición coherente, si ustedes hubieran actuado con responsabilidad, como le pidió en su día el Partido Popular, hoy podríamos estar evitando todos estos problemas. Porque hoy la tubería, lo que dice la tubería, el trasvase sería una realidad, y no tendrían por qué estar con esa preocupación que viven las personas del entorno del río Castril, porque verían realmente para qué era ese trasvase del agua.

Y lo que sí le quiero decir, señora Almón, es que lo que es inaceptable es que las obras con ustedes se ralenticen eternamente. Lo que es inaceptable es que proyectos de futuro, que eran de futuro para la comarca norte de la provincia de Baza, como eran las obras del Plan Hidrológico Nacional, hoy estén al 50% de ejecución por la dejación del Partido Socialista

y del señor Zapatero. Y lo que es inaceptable es que, cuando se habla de inversiones, anunciadas por la romerías de los consejeros, cada vez que se presenta un presupuesto en la comunidad autónoma, que le ha dicho a la ciudadanía de Granada que los últimos tres años la Agencia Andaluza del Agua iba a invertir 139 millones de euros, y que tan solo ha invertido 10,7, se provocan los problemas que se provocan en la ciudadanía, por la falta de credibilidad, de coherencia, de responsabilidad y de eficiencia del Partido Socialista. Es inaceptable, señorías, que desde 1989 los ciudadanos de la comarca de Baza y Huéscar estén esperando esas 23.000 hectáreas que se les prometieron de ampliación y de transformación de la zona regable. Es inaceptable que se les hable de la ampliación de la zona regable a los habitantes de Castril y que no puedan regar por encima de la cota 1.000, y que vean cómo el agua sí se trasvasa a otros sitios.

Por eso, por la incoherencia, por la utilización política del agua, que el agua es el recurso más sensible, y que todas las decisiones, que siempre tienen que estar versadas en la eficiencia del recurso, evidentemente, en la garantía del recurso, evidentemente, en la garantía medioambiental del recurso, faltaría más; pero que no se puede olvidar que el recurso agua es uno de los recursos más estratégicos, no solo en Andalucía, sino en el conjunto de España y del mundo.

Yo lamento otra vez este debate, y lamento de nuevo la utilización partidista y demagógica de Izquierda Unida en este asunto, que en vez de aunar esfuerzos para dar soluciones a los temas están utilizando este asunto como un instrumento para captar votos y no para resolver el problema del agua de la zona norte de la provincia de Granada. Lo lamento profundamente, y, evidentemente, como ha anunciado el portavoz de Izquierda Unida, este tema lo seguirán trayendo de cara a las próximas elecciones, siempre que consideren que puede sumar votos. Ojalá estuvieran en la defensa de los intereses de los ciudadanos y no en la defensa solo de los intereses político partidistas de su coalición política.

Nada más, y muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Vigo.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Flor Almón.

Tiene usted la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, creo que a los tres grupos parlamentarios que estamos hoy representados aquí nos preocupa, evidentemente, que la zona norte de Granada, y nos preocupan las consecuencias que cualquier actuación pueda tener en nuestro ecosistema. Pero esta preocupación es también extensible al Gobierno central, y al Gobierno de la Junta, y a cualquier administración que tiene que afrontar cualquier medida de este tipo. Y por este motivo, por la responsabilidad que conlleva gobernar, se han realizado los estudios pertinentes y necesarios para tomar esta decisión. Por esta preocupación se ha cambiado el proyecto inicial en cuantas cosas han sido necesarias. Por este motivo, el agua, que en un principio se captaba del nacimiento, ahora se capta a la salida de la Peña de Castril, y no desde el embalse del Portillo. Es decir, es un proyecto absolutamente respetuoso con el medio ambiente y con ese entorno en todo su recorrido. De los 25 kilómetros de conducciones que hay hasta la planta potabilizadora, ni un solo centímetro atraviesa ninguna zona que esté sometida a ninguna figura de especial protección ambiental. Además, es una actuación que desvía, como usted bien sabe, solamente un 5% del caudal total del río Castril, no es una actuación agresiva en absoluto, en absoluto. Y permite, evidentemente, garantizar esa preservación de esos hábitats naturales y de esos ecosistemas propios de la zona norte de Granada.

Luego, decía usted, señor Vaquero, y parece mentira, tiene usted más años que yo, que este año ha llovido mucho. ¿Y eso qué significa, que nos hemos convertido en Orense? ¿Que, porque he comido yo, ya no hay hambre en España? Quiero decirle que nosotros estamos en un clima mediterráneo. Es de todos sabido, nos lo enseñan ya en el colegio, que hay unos ciclos de sequía. Y porque este año haya llovido, y ojalá que llueva el siguiente, y este, y el que viene, pues sabemos que tendremos que afrontar esa situación tarde o temprano, y va a ser una realidad tarde o temprano.

Parece mentira, además, que diga usted que tomamos..., en fin, que no son medidas populares las que estamos tomando en la zona norte de la zona de Granada. Las medidas de interés general no tienen por qué ser populares, tienen que ser de interés general, tienen que ser necesarias, tienen que ser funcionales. Y así, y por ese motivo, se deben tomar las medidas, desde la responsabilidad y desde la coherencia de un Gobierno.

Y ahora, precisamente, que menciono la coherencia, me gustaría decirle a la señora Vigo que se llama actuar con responsabilidad, precisamente, a lo que el Partido Socialista ha hecho en Andalucía y ha hecho en la provincia de Granada. Porque tuvieron ustedes, señora Vigo, ocho años, ocho años de oportunidad de haber demostrado algo en la provincia de Granada. Alguna infraestructura... Habernos dejado, aparte de fotos de Álvarez Cascos, habernos dejado también alguna segunda, tercera y cuarta piedra, como hemos hecho nosotros.

En fin, estoy absolutamente de acuerdo, y esto sí es verdad, con la señora Vigo en que no se puede, no se puede de ninguna de las maneras, y menos con el agua, algo que hiere tantas sensibilidades, señor Vaquero, no se puede..., no se debe; poder, se puede, y se hace, pero no se debe generar una guerra del agua. Sacar ahora, como usted ha hecho, a colación lo de los presuntos trasvases a Almería, a este sitio o al otro, ¿qué vamos a hacer nosotros, esquilmar lo nuestro para ponerlo en Almería, en base a qué, con el beneficio de qué, por qué? O sea, yo creo que reavivar todos esos fantasmas es meramente de oportunismo político, y lo único que hace es llevar a una situación, a río revuelto ganancia de pescadores, llevar a una situación donde ustedes tienen intereses directos, tanto en Cortes de Baza como en el municipio de Castril, donde tienen intereses directos electoralistas, a corto plazo. En eso coincido absolutamente con la señora Vigo, y pienso que esa es la actuación que ahí se está dando. Porque es una realidad, señor Vaquero, que es necesario para... Usted decía, además, con respecto a lo del Negratín. No es cierto que sean aguas potables, y usted lo sabe. No son aguas potables, necesitarían un gasto extra, porque no son aguas salubres. No, no, como todas las aguas, no. No, claro que no. Es que el embalse del Negratín, vamos, si es conocido —y no es algo de lo que esté especialmente orgullosa— es por la insalubridad de sus aguas. Y además conllevaría y necesitaría de elevaciones, con lo cual, entre el costo, el incremento del costo de esas aguas... Es decir, es que no hay necesidad, cuando hay otras alternativas más baratas y que no afectan en absoluto... Es que usted lo pinta como..., es que parece usted Rajoy, señor Vaquero, el Apocalipsis, el fin del mundo. Eso no es así. Eso no es así, señor Vaquero. Se respetan absolutamente, y usted lo sabe, todo el tramo y todas las actuaciones que se han hecho y que se prevé hacer. Si no, de ninguna manera hay...

Aquí se ha dicho en esta mañana, y se ha puntualizado por parte de Izquierda Unida, por parte del Partido Popular, que, si hay un Gobierno especialmente sensible con el medio ambiente, es la Junta de Andalucía, y vanguardista en muchos aspectos, como usted sabe. Entonces, no vamos a hacer semejante salvajada, semejante sacrilegio, en un lugar de especial protección, como es el río Castril, y de una riqueza extraordinaria, como es todo ese entorno, para llevarlo ¿adónde?, ¿para hacerlo dónde? No, no me parece que esté usted reflejando la realidad. Me parece que más bien su decisión, la de su partido, y sus actuaciones, como decía, se deben a una estrategia política, a vista de municipales, tanto en un pueblo como en otro.

Yo creo que nuestra responsabilidad, cuando nos dedicamos a la política, y nosotros especialmente como parlamentarios, es el interés general, es alejarnos de esas maniobras concretas y partidarias, y creo que... Porque creo que cualquier otra actitud, y cualquier otra

manera de hacer las cosas, nos deslegitiman al final, no solo al que lo hace en ese momento sino a todos los que nos dedicamos a la política y en cualquiera de los partidos.

Yo creo que es una actuación absolutamente necesaria. Creo que es una actuación de interés general; creo que es una actuación, además, que es que le pertenece al Ministerio, no a nosotros; creo que es una actuación ya suficientemente debatida en este Parlamento, y creo que lo que debemos hacer es velar por ese crecimiento, acompañar ese crecimiento, la sostenibilidad de esa comarca y de esa zona, acompañando el desarrollo económico, que es posible, con garantizar, pues para las generaciones, siendo solidarios con las generaciones vecinas garantizando el mantener el medio ambiente y nuestros ecosistemas.

Yo creo que se puede hacer, yo creo que lo estamos haciendo, y que lo que debemos nosotros es velar por ese interés general. Y, sobre todo, porque pueda tener acceso toda esa comarca, llueva o no llueva, nos convirtamos en Orense, que no lo creo, o sigamos siendo Granada y tengamos riesgo de sequía, creo que debemos velar porque toda esa comunidad, todo ese grupo de gente, toda esa comarca, pueda tener acceso a un abastecimiento con unas aguas de calidad. Ese debe ser nuestro objetivo. Y espero que, señor Vaquero, no tengamos que volver a debatir otra vez sobre la necesidad o no, que creo que ya está suficientemente clara, que los informes de los técnicos del Ministerio lo han dejado lo suficientemente claro, que es algo necesario, y, además, no es dañino para esos ecosistemas.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Almón.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Como es obvio, hay división de opiniones en los grupos mayoritarios de oposición a esta proposición no de ley, porque, si bien el Partido Socialista me dice que me parezco al señor Rajoy, la señora González Vigo no parece que comparta esa opinión, sino más bien lo contrario, en la medida en que plantea que, en fin, que una proposición no de ley, la única motivación que tiene Izquierda Unida, que, como se sabe, es una fuerza política absolutamente oportunista y que lo único que busca son los votos, pues resulta que es el afán partidista y demagógico.

Miren ustedes, si alguna fuerza política se caracteriza por remar contracorriente en España, y donde las haya, es Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que, lejos de buscar el provecho político de cualquier voto, lo que hace es intentar defender las causas justas, aunque sea como don Quijote, contra los molinos de viento.

Mire usted, yo llevo —creo que en esto le aventajo un poco— lo menos treinta años en política y en sindicalismo. El señor Willy Meyer lleva también exactamente lo mismo. Hombre, haga usted el favor de retirar eso, por favor, haga usted el favor de retirar eso, porque si por algo nos caracterizamos es por ser tan fundamentalistas —y en eso no estoy de acuerdo con la portavoz del Grupo Socialista—, tan fundamentalistas como Rajoy para defender lo suyo. Y tiene razón el señor Rajoy en defender lo suyo y en buscar votos —también el señor Rajoy, ¿verdad?—, y nosotros tenemos razón en defender lo que consideramos que es justo, cuando, además, se nos llama desde colectivos sociales.

Porque nosotros no hemos acudido allí, ni se les ha ocurrido poner en la página web que se vote a Izquierda Unida, no hemos acudido allí porque yo que sé. No. Es que nos han llamado, lo mismo que les han llamado a ustedes y que han llamado al Partido Socialista, porque han llamado a todas las fuerzas políticas, y nosotros estamos allí como Los Verdes o como otras fuerzas políticas que defendemos desde una visión ecologista y ya está, y punto. Por tanto, haga usted el favor de retirar eso, porque, sinceramente, no es verdad. Pero, bueno, es igual. Si no lo retira, es igual: la historia va a seguir, e incluso a pesar de esos exabruptos.

No se trata de enfrentar pueblos contra pueblos. Si nosotros precisamente somos los que hemos defendido la posición que defienden los técnicos de un informe que tuvo que pagar 460.000 euros —460.000 euros—, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para elaborar un informe en el que se decía justamente la solución que hubiera venido bien a todos los pueblos. Si se hubiera seguido ese informe de Tecnomá, no hubiera habido guerra entre pueblos por el agua, y esa es la posición que defendemos nosotros.

Nosotros, justamente, estamos por la paz entre los pueblos. Lo que pasa es que estas obras vienen a dividir los intereses de los pueblos. Ese es el problema. ¿Cómo no vamos nosotros a estar deseando que haya agua para la gente de Baza? Si nosotros tenemos concejales en Baza. No los tenemos ni en Castril ni en Cortes de Baza. Sin embargo, nosotros arrostramos la dificultad que pueden tener nuestros compañeros defendiendo esta posición política, precisamente en el Ayuntamiento de Baza, que la están defendiendo igual que en todos los demás sitios, porque es coherente, porque no es verdad que haga falta el agua.

Y claro que sabemos que los ciclos de la sequía, etcétera, etcétera. Pero es que en ningún momento,

ni con sequía ni sin sequía, ha sido necesaria el agua, porque hay otras soluciones técnicas, insisto. Coger el agua de la cola del río, dice el informe de Tecnomá. Y ustedes, cuando han hecho modificaciones, las han hecho, pero no suficientes. Desde el pantano de El Portillo no: desde la Peña de Castril. Pero si es prácticamente lo mismo. Son cuatro metros más para allá. Es coger la inmensa mayoría y...

Sí, sí, es que solamente se va a utilizar el 20% del caudal del agua. No es verdad. De forma ilegal están ustedes permitiendo que se meta un tubo de 50 centímetros de diámetro, cuando la autorización es para 30 centímetros. Y eso ¿qué quiere decir? Que no solamente va a pasar por ahí el 20% del caudal, va a pasar todo el río entero, porque eso es lo que permite el diámetro que están ustedes metiendo de tubo. De forma ilegal, insisto. Y ninguna de las dos intervenciones que me han sucedido, tanto la del Partido Socialista como la del Partido Popular, ha entrado para nada en la legalidad o ilegalidad de la base jurídica sobre la que se asienta el decreto de... Para nada. Que es que está nulo de pleno derecho el real decreto en función del cual se asienta esa orden del Ministerio. Y ustedes, de forma..., como si aquí no hubiera pasado nada, desde noviembre del año 2009. Pues, hombre, hagan ustedes el favor de no hacer demagogia con los intereses de una gente que está viendo cómo se les va a perder lo que ha sido la vida de ese entorno, que es justamente su río. Punto.

Y son poca gente. Claro que son poca gente. Anda que nosotros... Fíjese qué ojo tenemos para practicar el oportunismo y la demagogia. Vamos a defender a cuatro vecinos que están allí arrostrando la dificultad de estar con la inmensa mayoría social, que es con la que están ustedes, tanto unos como otros. En fin, esto es para llorar, con todos los respetos.

Pero, en cualquier caso, lo cierto y verdad es que esta gente tiene razón para defender su agua, tiene razón a la hora de plantear soluciones que vendrían bien a todos, tanto a ellos como a los otros, y este Parlamento debería dárselas.

Esta reflexión ahora sigue sin calar, sigue sin calar. Bueno, pues ustedes perdonen: Después de las elecciones municipales, para que no se nos acuse de oportunismo, volveremos otra vez a la carga.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Hay una propuesta del grupo parlamentario en relación con la retirada de unos comentarios. La señora González Vigo, si quiere...

Bien, pues, tramitada su solicitud, señor Vaquero del Pozo, finalmente...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor Presidente, perdone.

Es que, si me quiere decir a qué palabras hirientes u ofensivas se refieren, yo las retiraría, pero creo que el posicionamiento político es claro: no tiene nada que ver con temas personales ni ofensas personales. Si alguna hubiera sido, yo no tengo ningún problema en retirarlo, pero me tiene que decir cuál es. Simplemente, he mantenido mi posicionamiento político, y el que ustedes están manteniendo políticamente en la zona norte.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hombre, si quiere usted acotar los términos en los que se siente ofendido, yo lo daría por entendido, pero en fin.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Presidente, muchísimas gracias por la oportunidad que me da. En todo caso, a buen entendedor con pocas palabras basta y el *Diario de Sesiones* es el buen testigo de lo que aquí ha pasado.

8-10/PNLC-000283. Proposición no de ley relativa a la redacción del proyecto de encauzamiento de los ríos Eliche, Quiebrajano, Guadalbullón y sus afluentes en la zona de Los Puentes de Jaén

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos al debate de la última proposición no de ley, en esta ocasión a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y relativa a la redacción del proyecto de encauzamiento de los ríos Eliche, Quiebrajano, Guadalbullón y sus afluentes en la zona de Los Puentes de Jaén.

Tiene, para su defensa, al señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Popular registró el pasado 6 de agosto la proposición no de ley objeto del debate en

este momento en la Comisión parlamentaria de Medio Ambiente, y que, como bien ha citado el Presidente, trae el título de «Redacción del proyecto de encauzamiento de los ríos Eliche, Quiebrajano, Guadalbullón y el río Jaén, y sus afluentes en la zona de Los Puentes de Jaén».

El hecho de traer esta proposición no de ley al Parlamento de Andalucía obedece fundamentalmente a la existencia de un protocolo firmado con fecha 6 de julio del 2006, que es este, por el conjunto de las administraciones públicas implicadas en la resolución de un problema que, indudablemente, afecta, nada más y nada menos, que a más de cinco mil personas en el ámbito de la zona de influencia de Los Puentes de la ciudad de Jaén.

Este protocolo, firmado el 6 de julio del 2006, fundamentalmente lo que pretendía era definir las pautas y criterios de desarrollo de las actuaciones necesarias que debían llevar a efecto, de manera conjunta, las administraciones públicas implicadas en los cauces de las zonas conocidas como Los Puentes. Y fundamentalmente perseguía garantizar tanto la coordinación y colaboración de las distintas administraciones públicas implicadas, con la ineludible participación de la unidad de gestión vecinal, a través de los cuatro presidentes, evidentemente, de los correspondientes puentes: el puente de La Sierra, el puente Tablas, el puente Nuevo, el puente Jontoya y también la parte relativa a Pago de Pozuelo.

El punto cuarto de este protocolo, que ya ha cumplido más de cuatro años, establecía una prioridad, reclamada ahora como verdadera y auténtica prioridad insistentemente por los vecinos de la zona. Eran las labores de defensa de los siguientes cauces: del río Frío o Eliche, desde Mingo hasta la confluencia con el río Quiebrajano; del río Quiebrajano, desde el paraje de Otíñar hasta la confluencia con el río Frío o Eliche; del propio río Jaén, desde la confluencia anterior hasta el río Guadalbullón; del río Guadalbullón, desde el puente Nuevo hasta el Pago de las Pozuelas; y después los afluentes secundarios, en especial el barranco del Naranjo y el arroyo Valparaíso.

Les he citado textualmente lo que corresponde, como decía con anterioridad, al punto cuarto del contenido en el ámbito de ese protocolo firmado en la ciudad de Jaén el 6 de julio del 2006. Pero había también una clave, la clave presupuestaria. En la clave presupuestaria, y en esa disposición cuarta, que además reza el título de «Financiación de las actuaciones anteriores», se establecía claramente no solo la delimitación de competencias... Por un lado, hablamos del encauzamiento de los ríos que les he citado con anterioridad y sus afluentes; por otro lado, de la construcción de la presa de laminación del río Eliche. El conjunto global de ambas administraciones, desde el punto de vista de lo que significa el compromiso presupuestario, se eleva a cerca de sesenta millones de euros: unos

treinta millones de euros la construcción de la presa de laminación del río Eliche, y unos treinta millones de euros lo que significa el encauzamiento de los ríos Eliche, Quiebrajano, Guadalbullón y Jaén. Les decía que, de manera expresa, en esa disposición cuarta, se establecía el compromiso de financiación de las tres administraciones públicas implicadas. Sobre la variable de los sesenta millones de euros y las dos actuaciones previstas —encauzamiento de los ríos y presa de laminación— de manera específica, en lo que significaba el encauzamiento, se establecía claramente el porcentaje de participación sobre un volumen global de unos treinta millones de euros: que el Ayuntamiento de Jaén debía contribuir con un 10%; que el Ministerio de Medio Ambiente, con un 45%, y la Agencia Andaluza del Agua también con un 45%.

Sus señorías saben que hay circunstancias sobrevenidas en lo que significa la reordenación del sector público, tanto en la Comunidad Autónoma, incluso también en el propio Gobierno de España, porque la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sus competencias ya han sido asumidas por la Agencia Andaluza del Agua. Y parece ser que la Agencia Andaluza del Agua dejará de serlo en breve para pasar a denominarse «Amaya». De forma y manera, que me imagino, que las expresiones y referencias que evidentemente hacemos en el ámbito de este protocolo quedarán ceñidas a la nueva denominación, competencias y presupuesto contraído en su momento por los titulares de las administraciones públicas competentes.

El hecho de traer esta proposición no de ley, insisto y reitero, obedece a un compromiso por parte de las administraciones públicas, y más concretamente, de ahí la exigencia en sede parlamentaria, a lo que significa la Agencia Andaluza del Agua, o Amaya dentro de breve tiempo, en lo que debe ser la plasmación no solo de la finalización de lo que signifique y represente el proyecto de encauzamiento de los ríos Eliche, Quiebrajano, Guadalbullón y Jaén, y afluentes secundarios, sino también la dotación presupuestaria suficiente, con cargo a los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año que viene, para el ejercicio presupuestario venidero, con la finalidad de que se proceda a la ejecución de esta obra.

Como ustedes comprenderán, se trata de una obra de gran envergadura, se trata de una obra de gran interés social, y, fundamentalmente, dirigida, nada más y nada menos, que a la salvaguarda de vidas humanas. Quienes vivimos en Jaén, y además estoy convencido de que así será la sensibilidad de las intervenciones que me sigan a continuación, sabemos perfectamente del problema del que estamos hablando. Estamos hablando de miles de jiennenses que viven en la zona de Los Puentes y que, por lo tanto, no pueden aceptar ya, bajo ningún concepto, mayor demora. Hemos tenido alcaldes socialistas y

alcaldes del Partido Popular. Tuvimos, desgraciadamente, unas inundaciones que, sin lugar a dudas, representaron un toque de atención para el conjunto de todas las administraciones públicas de que allí se tenía que actuar. De ahí viene el Plan Especial de la Vega de los Ríos, del año 1995, y posteriormente las inundaciones, de todos conocidas, que fueron portada no solo en los medios de comunicación nacionales, sino que se vivieron momentos de gran angustia en la zona de Los Puentes de la ciudad de Jaén.

Por eso, en el ánimo fundamentalmente de contribuir a que esta sea una proposición no de ley, donde yo creo que se ponga encima de la mesa la unidad, desde el punto de vista de lo que debe significar la finalización del proyecto, y fundamentalmente también la dotación presupuestaria suficiente, sobre todo teniendo en cuenta que ya arrancamos en un origen del 6 de julio del 2006, han pasado cuatro años, y se necesita ponerse manos a la obra ya, le voy a plantear al Grupo Parlamentario Socialista una enmienda *in voce*, que después haré llegar a la Mesa, siempre y cuando se admita por unanimidad la tramitación de dicha enmienda, que consistiría en la supresión del punto segundo, y que permitiría quedar redactado el punto primero de la siguiente manera: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a —y esta sería la redacción textual si así se admite por los grupos parlamentarios— que finalice, a través de la Consejería de Medio Ambiente, a la redacción del proyecto de encauzamiento de los ríos Eliche, Quiebrajano, Guadalbullón, Jaén, y sus afluentes, antes de que finalice el presente año, habida cuenta que ya han transcurrido más de cuatro años desde la firma del protocolo que a ello le obligaba, comprometiéndose igualmente, a establecer la dotación presupuestaria suficiente, con cargo al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2011, que permita la ejecución de dicho proyecto».

De forma y manera que ese sería el punto primero. Se suprimiría el punto segundo, y el tercero, que consiste en dar traslado de los acuerdos anteriores a los representantes que integran la unidad de gestión vecinal, mantendría su redacción, pasando en la numeración a ser el punto segundo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Me imagino que se le pasará por escrito al Grupo Socialista.

Para la intervención del Grupo Parlamentario Izquierda Unida...

No está.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Para empezar decir que, efectivamente, como el diputado del Partido Popular, señor Fernández de Moya, ha hecho una intervención y ha contado los hechos, yo no voy a entrar en ese relato, pero sí reseñar, bueno, una parte importante, que es la que yo creo que nos preocupa a todos tanto, por lo menos a los grupos parlamentarios aquí representados y que hoy están debatiendo esta proposición, que es el bienestar de los vecinos y vecinas de Jaén, y las graves consecuencias que tienen que, efectivamente, no se intervenga en estos cauces, estos ríos que vamos a denominar a esta zona de Los Puentes de Jaén.

Es cierto que la situación ha sido complicada, dramática para los vecinos y vecinas que viven allí y, sobre todo, porque tiene una solución que también —el señor Fernández de Moya compartirá conmigo— ha sido complicada. De ahí la tardanza o de ahí el largo tiempo que ha llevado que, bueno, desde que se producen las inundaciones, como decía el diputado, allá en el año 1995, donde él —creo que él— y yo éramos concejales en esa Corporación y tuvimos que asistir a los graves daños que se produjeron, y, bueno, a la situación tan dramática que allí se vivió, pues, desde entonces han estado sufriendo estos vecinos y estas vecinas una serie de complicaciones con los distintos gobiernos que han sucedido en la ciudad y en el Gobierno de la Nación.

Pero, para poder explicar un poco, no justificar, y no es ni ese mi criterio ni mi sentido, y además no es lo que este grupo parlamentario quiere hacer, pero sí para poner y explicar un poco por qué, desde el año 1995, se está demorando o se está realizando una serie de actuaciones administrativas y jurídicas que permitan llegar a una solución definitiva, y que comparto con el señor Fernández de Moya, que, por supuesto, la Junta de Andalucía se ha comprometido a que se finalicen en este año.

Lo digo porque él hablaba de compromiso presupuestario, pero para que se ponga encima de la mesa un compromiso presupuestario también lleva consigo, indudablemente, actuaciones por parte de las administraciones competentes. Él ya ha señalado cuál era el compromiso presupuestario, pero había que hacer unos trabajos, por parte de las distintas administraciones, para que llevara este proyecto a un buen fin.

Y el primero de ellos eran unas notificaciones para poder hacer los deslindes, y ahí, sintiéndolo mucho, el señor Fernández de Moya estará también conmigo, lo mismo que yo estoy de acuerdo con otras cuestiones que él ha planteado, que cuando ellos estuvieron gobernando no fueron capaces de hacerla, de ahí viene el primer retraso que se produce en la solución de este grave problema.

De hecho, cuando ellos estaban gobernando, cuando él formaba parte del equipo de gobierno no se produjeron las notificaciones pertinentes, y además el proyecto de deslinde sufría una serie de consecuencias, que luego —como todos comprobarán y como los vecinos saben— afectaba a unas 600 viviendas.

Posteriormente cuando se llega al Gobierno de la ciudad de Jaén por parte del Gobierno progresista empiezan a producirse otras series de notificaciones, y cuando, efectivamente, y como ha contado el señor diputado, se traspasan las competencias y la asume la Junta de Andalucía, después de estudiar el proyecto, después de estudiar todos los antecedentes que había se prefiere que se haga un proyecto nuevo para que, además, tienen unas consecuencias muy beneficiosas para los vecinos y vecinas que Jaén, que de las 600 casas afectadas que en un principio se estimaron, con un proyecto, un informe del estado de los trabajos que lo conocen todos los vecinos y que, por lo tanto, también conoce el señor Fernández de Moya, aproximadamente se verán afectadas unas 30 y además de forma parcial.

Por lo tanto, hay un buen trabajo por parte de quien tiene que hacerlo. Hay una buena colaboración por parte de las administraciones que tienen que tomar decisiones y que tienen que realizar actuaciones para que al final los vecinos de los Puentes de Jaén no vivan situaciones como las que vivimos cuando llueve de manera tan importante como llueve muchas veces en la ciudad de Jaén.

Pero hay otra cosa que a mí me gustaría señalar, y es que estas zonas de Los Puentes, las zonas denominadas Los Puentes de Jaén tampoco en su momento, cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno tampoco las contemplaron en el proyecto del Plan General de Ordenación Urbana y, como todos sabemos y como usted también sabe, si no están contempladas en el Plan General de Ordenación Urbana, pues, bueno, por cualquier figura jurídica los derechos de esos ciudadanos no son los mismos que los derechos de otros ciudadanos que sí que están sus zonas, sus viviendas, sus barrios contemplados en el plan general.

Por lo tanto, el interés que demuestran, en primer lugar, y por encima de todo, los vecinos, porque esta solución se lleve a cabo, está claro, porque son los afectados, el interés del Partido Popular, permítame que lo ponga en duda, primero, porque cuando ustedes gobernaron ni hicieron notificaciones ni lo incluyeron, ni tuvieron intención de incluirlo en el Plan General de Ordenación Urbana, y porque, además, como usted ha dicho al principio, la intención de presentar el anuncio, de presentar esta proposición no de ley, esta iniciativa, se hace en el mes de agosto.

¿La Junta de Andalucía qué hace mientras? Pues, trabaja fundamentalmente, y yo creo que es una buena noticia para todos, que de 600 casas que se iban a ver afectadas, solamente puedan verse afectadas una 30 y

forma parcial. Y, sobre todo, porque la última Comisión de Seguimiento, y yo veo la opción que afecta a los Puentes, aquí está el acta, la Delegación de Gobierno..., efectivamente se reúnen las correspondientes administraciones y además todos los presidentes de Los Puentes afectados, de las zonas afectadas, existe ya en esa Comisión del 8 de marzo un compromiso, por parte de la Junta de Andalucía, de finalizar el proyecto del encauzamiento y además de dotarlo presupuestariamente como así ha comentado el señor Fernández de Moya.

No quiero alargarme más, pero sí señalar que la importancia de este proyecto para la ciudad de Jaén, la importancia de que los vecinos y vecinas de Jaén saben que tienen el compromiso de la Junta de Andalucía recogido por escrito, la importancia o el interés de la Junta de Andalucía por contar con los vecinos en cualquier momento, de hecho, pues, presentándoles el informe del estado de los trabajos, presentándole en todo momento y, con todo detalle, por dónde va a ir el encauzamiento de los ríos y cuáles van a ser las viviendas afectadas, y el compromiso de terminarlo al final de año y de dotarlo presupuestariamente.

Para terminar, decir una cuestión, que, por supuesto, aceptamos las enmiendas, la tramitación de las enmiendas, digo por parte de nuestro grupo, presentamos... —como no voy a tener otro turno—, aceptamos la tramitación de las enmiendas, y por la parte que nos corresponde estaríamos dispuestos, si así es, a votar a favor de la enmiendas que ha realizado el Partido Popular, a votar que sí en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Jaén la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Rogaría la presentación a la Mesa de esta Comisión de la enmienda antes de proceder a la votación.

Y para posicionar definitivamente, el señor Fernández de Moya tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Señor Presidente.

A mí me gustaría, en primer lugar, empezar por un dato histórico, y lo digo porque queda reflejado en el *Diario de Sesiones*, y por lo tanto yo no podía estar en dos sitios a la misma vez. En el año 1995 yo estaba prestando el servicio militar en la Base Aérea de Morón de la Frontera, y por lo tanto no era concejal del Ayuntamiento de Jaén. Lo digo por que así conste en el *Diario de Sesiones* y así se pueda atestiguar en los antecedentes que obran en el Ejército del Aire en

la Base Aérea de esta querida provincia sevillana de Morón de Frontera.

A mí me gustaría poner encima de la mesa algo que me parece sumamente importante. Yo creo que el acuerdo que hoy se puede establecer entre el Partido Popular y el Partido Socialista —no sé cuál será el sentido de la intervención del voto de Izquierda Unida porque no ha intervenido en el ámbito de esta Comisión—, me parece que pone fundamentalmente encima de la mesa, yo creo que dos consideraciones. Primero, que haya proyecto y segundo que haya presupuesto, que es lo importante, es lo que realmente interesa a los vecinos de Los Puentes, de la ciudad de Jaén.

Pero la señora Tudela ha hecho una serie de afirmaciones que indudablemente debo entrar a matizar, sobre todo porque no obedecen a toda la realidad, o se dicen de manera parcial. Miren, este es el boletín que han distribuido los vecinos del Puente Jontoya, uno de los puentes afectados, con motivos de las ferias y fiestas de este año, 22, 23, 24 y 25 de julio. En ese boletín, en la página..., nada más y nada menos que en la primera, se establecen las series de demandas que dirigen a la Junta de Andalucía, sobre todo teniendo en cuenta una resolución, a la que después me referiré, que ha representado un verdadero mazazo y retrotraer las actuaciones con pérdidas nada más y nada menos que de cuatro años.

Dice la Asociación de Vecinos del Puente Jontoya, uno de los puentes implicados en la zona de la Sierra: «Este año, la Asociación de Vecinos Jontoya solo tenemos una petición para nuestros políticos: primero, que el nuevo proyecto de deslinde del dominio público sea una realidad en el presente año y no pasen los plazos de ejecución como ha sucedido con el anterior». Pone punto y seguido. Ver fotocopia de la caducidad.

La señora Tudela, deliberadamente, ha obviado esta resolución de la Junta de Andalucía del 5 de marzo de 2010, donde, como consecuencia del cumplimiento de los plazos previstos, la Junta ha decretado la caducidad del expediente y se tiene que empezar nuevamente a notificar a todos y cada uno de los vecinos. A mí me gustaría citar textualmente el punto segundo de esa resolución, que consta además en el boletín de esa asociación de vecinos, donde la Junta dice, a través de la Dirección General del Dominio Público-Hidráulico y del Servicio de Planificación Hidrológica, que, «desde la fecha de inicio, ha transcurrido en exceso el plazo legalmente establecido para dictar resolución en el presente expediente, habiéndose producido, por tanto, el instituto de la caducidad». Se refiere, nada más y nada menos, que a la notificación del deslinde del dominio público-hidráulico que afecta a cada uno de los vecinos de Jaén. Esto se llama, nada más y nada menos, que incumplir este Protocolo, del 6 de julio, de 2006, sobre el que ya pesan, nada más y nada menos, que más de cuatro años, y ahora, el 5 de marzo de 2010, yo creo que, en un ejercicio inten-

cionado y deliberado de retrasar la puesta en marcha de la redacción del proyecto del encauzamiento y la finalización definitiva de esas obras, pues se proceda a un nuevo deslinde.

Decía la señora Tudela que las administraciones públicas socialistas se comprometen. A mí me gustaría, por no quitar ni poner nada, ofrecer dos documentos públicos: el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Jaén —por cierto, prorrogado a día de hoy todavía por las peleas entre PSOE e Izquierda Unida; los jiennenses solo hemos conocido un presupuesto, el del año 2008, nada sabemos del 2009, sigue prorrogado todavía el de este año—, donde establecía claramente el compromiso del Ayuntamiento de Jaén. Fíjese qué compromiso: 100.000 euros. Aquí tienen el capítulo y la sección presupuestaria: aportación, estudio, encauzamiento a vega de los ríos, 100.000 euros. Este era el compromiso del Partido Socialista con la ciudad de Jaén y con los vecinos de los puentes en el presupuesto municipal. Pero, claro, es que, si nos vamos al compromiso de la Junta de Andalucía en la Agencia Andaluza del Agua, en una proyección plurianual, en ejercicios presupuestarios 2009-2012, suponiendo que se ejecute, que nada ha hecho la Junta de Andalucía en 2009, que nada ha hecho la Junta de Andalucía en 2010, sobre 13,5 millones de euros, nos encontramos con 1,5 millones de euros. Ese es el compromiso presupuestario, suponiendo que se ejecute, que mantiene la Agencia Andaluza del Agua.

Mire, yo debo decirle algo que me parece sumamente importante: el Partido Popular tiene todo el interés del mundo en resolver este problema. En mi condición de candidato a la Alcaldía de Jaén, me reuní, precisamente, con los presidentes de las asociaciones que integran la Unidad de Gestión Vecinal en el mes de junio, y fueron ellos los que me trasladaron la inquietud y la preocupación de que habían pasado cuatro años y no se sabía nada.

Por cierto, cuando cite el acta de la reunión de seguimiento del protocolo, que emana de un compromiso del Protocolo de 6 de julio de 2006, sería bueno que usted citara que fue provocada por la Unidad de Gestión Vecinal porque había pasado mucho tiempo sin que las administraciones públicas lo llamaran y se reunieran.

Y, por cierto, durante siete años, la señora Peñalver fue diputada en el Parlamento de Andalucía. ¿Sería usted tan amable de enseñarme o mostrarme alguna iniciativa en defensa del encauzamiento de los ríos que están siendo objeto de debate de esta iniciativa? Si usted se va a la hemeroteca del *Diario de Sesiones*, ni una. Y, por cierto, ¿sería usted tan amable, también, señora Tudela, de poner encima de la mesa que el Gobierno de España, gobernado por el Partido Popular, en el año 2001 aprobó el Plan Hidrológico Nacional, con una dotación presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y tiene el presupuesto de la Sociedad Estatal

Aquavir, de la construcción de la presa de laminación del río Eliche por un importe de 27,9 millones de euros, bombardeado sistemáticamente por las administraciones públicas socialistas, que presentaron alegaciones el Ayuntamiento de los Billares, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial; todas, instituciones y administraciones públicas gobernadas por el PSOE, y que Zapatero, nada más llegar a La Moncloa, derogó no solo la parte de inversión, sino que dejó sin efecto el compromiso presupuestario contemplado en ese Plan Hidrológico Nacional? Por lo tanto, sí que es verdad que hay un compromiso del Partido Popular, y fundamentalmente un compromiso que obedece a algo que nos parece sumamente importante: el Plan General de Ordenación Urbana, como usted bien sabe, tuvo también a la señora Peñalver de protagonista de 1991 a 1995, en que era Teniente de Alcalde, que es que no es nueva —los jiennenses sabemos que no acaba de llegar, no es nueva—, ¿me quiere decir a mí, usted, qué mano movió el entonces alcalde socialista José María de la Torre en el Plan General de Ordenación Urbana?

Mire, señora Tudela, en la ciudad de Jaén se han aprobado en la historia democrática de su ayuntamiento, desde el año 1979 hasta 2011, dos Planes Generales de Ordenación Urbana: uno, con un alcalde socialista, Emilio Arroyo, año 1986, y, otro, con un alcalde del Partido Popular, Alfonso Sánchez, año 1996. En ese Plan General de Ordenación Urbana, usted lo sabe, y no lo ha dicho, o se le ha olvidado, se contemplaba el Plan Especial de la Vega de los Ríos, consensuado con todos y cada uno de los vecinos de la ciudad. Y usted sabe perfectamente que se procedió a esa aprobación, como plan especial, en el avance significativo que debería presentar su legalización definitiva en el Plan General de Ordenación Urbana. Nosotros, que hemos ido también de la mano de los vecinos en el Plan General de Ordenación Urbana, mostramos nuestra más profunda satisfacción por que así sea.

Pero sí quiero terminar, señor Presidente, brevísimamente, con tres conclusiones:

Primera. Mire lo que decían los cuatro presidentes el 28 de junio de 2010: «No existe ninguna voluntad política». Publicado en el *Diario Viva Jaén*, respecto a la construcción, primero, de la presa, y, segundo, de lo que significaban las obras de encauzamiento.

Segunda reflexión. Yo aplaudo que el Partido Socialista haya rectificado conforme a la firma del protocolo. Saben ustedes lo que decía cuando gobernaba el PP en la ciudad: «El PSOE pide el encauzamiento de los puentes al ayuntamiento». Semejante barbaridad, semejante irresponsabilidad política suscrita por la señora Peñalver, que, obviamente, no tenía ni la más remota idea de lo que estaba hablando; el 6 de julio de 2006 queda en evidencia que lo que decían la señora Peñalver y el PSOE era imposible de realizar por el ayuntamiento jiennense.

Y termino, señor Presidente —agradeciendo, por supuesto, su benevolencia—.

Cuando usted habla de interés político, yo, como candidato de la alcaldía, nunca me voy a hacer fotos en actos institucionales. Aquí tiene a la señora Peñalver, que no pintaba absolutamente nada, el 6 de julio de 2006, porque era candidata socialista y diputada autonómica, exactamente la misma condición que yo tengo hoy, en la firma del Protocolo de Los Puentes, excluyendo de las fotos al Alcalde de Jaén, al que habían votado por mayoría absoluta los jiennenses. Y aquí tiene una foto de la señora Peñalver, publicada el 7 de julio, al amparo, eso sí, del señor Zarrías, siendo candidata socialista, en la Subdelegación del Gobierno, porque había que hacerse la foto para decírselas a los vecinos de Los Puentes que aquí estaba el PSOE. Yo esto no lo haré, simple y llanamente porque en mayo del año que viene habrá en Jaén capital una amplia mayoría política y social que les pondrá a ustedes en la oposición.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Habíamos acordado, de alguna manera, que fuera o que pareciera que eran debates sobre el fondo y no campaña electoral. Digo que lo habíamos acordado entre todos, ¿no? Bueno, para que no existan debates más allá de lo que se plantea o al margen de lo que se plantea.

Bien, vamos a proceder a la votación, que, como dijo esta Mesa, sería en torno a las dos de la tarde.

Necesitamos, para la votación, materiales en la proposición sobre el río Trevélez y sobre el encauzamiento del río Eliche. No la tenemos todavía; por tanto, vamos a proceder a la votación de la primera proposición no de ley, relativa a la formación en el CEGMA de Algeciras.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

¿Ha habido, sobre el acondicionamiento del cauce del río Trevélez, acuerdo, señores portavoces? Bien.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en el texto que consta en la documentación, que es el presentado por el Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera proposición no de ley, del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, relativa a la anulación del decreto de emergencia del trasvase del río Castril.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Cuarta proposición no de ley, relativa a la redacción del proyecto de encauzamiento. Tiene la Mesa la enmienda. Si les parece, procede a leerla el letrado de la Comisión.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Con la advertencia previa de que la letra es difícil —lo ha indicado así el proponente—, pero lo intentaremos obviar en el curso de la propia redacción. Quedaría de la manera siguiente:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que finalice, a través de la Consejería de Medio Ambiente, la ordenación de un proyecto de encauzamiento de los ríos Eliche, Quiebrajano, Guadalbullón y sus afluentes», aunque antes había oído también Jaén. ¿Lo añadimos? ¿Está de acuerdo todo...?

O sea, sería...

[Intervención no registrada.]

Lo incluyo: «Guadalbullón, Jaén y sus afluentes, antes de que finalice el presente año, habida cuenta de que ya han transcurrido más de cuatro años de la firma del protocolo que a ello le obligaba». Coma. Y se añade —esto es lo difícil—: «comprometiéndose igualmente a establecer la dotación presupuestaria suficiente, con cargo al Proyecto de Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2011, que permita la ejecución de este proyecto». «De dicho proyecto». De acuerdo.

El segundo párrafo original ha desaparecido, y el tercer párrafo se convierte en segundo. Este es el tenor.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿De acuerdo el proponente? ¿De acuerdo el Grupo Parlamentario Socialista? Lo conoce también.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bueno, agradeciéndoles, por lo tanto, la unanimidad, queda, por tanto, la sesión cumplimentada.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

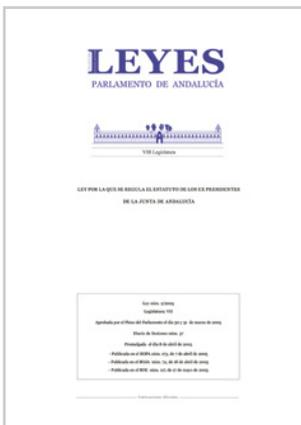
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

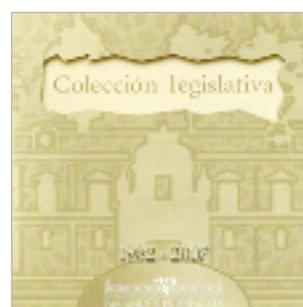
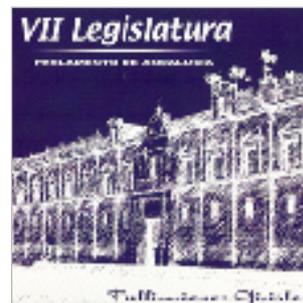
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

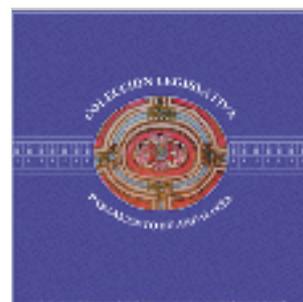
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

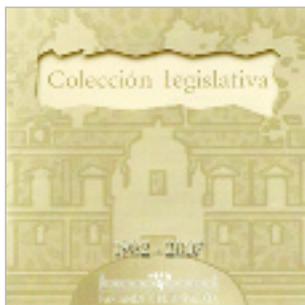


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

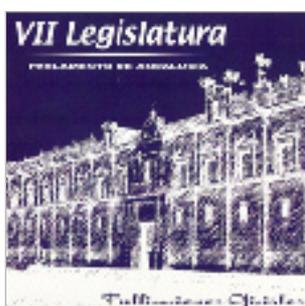
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía